

★ FATAL VOLCAMIENTO CON DOS MUERTOS Y DIEZ HERIDOS

(Información en página 8)

★ EL "MARINER" IBA POR MAL CAMINO

(Información en página 11)

★ HOY VIAJA A VALPARAISO M. DE DEFENSA

(Información en página 8)

★ SEQUIA DEL NORTE ABORDO EL CONSEJO DE GABINETE

(Información en página 5)

★ TRABAJADORES OFRECEN UN DIA DE SUELDO PARA CAMPAÑA ESCOLAR

(Información en página 3)

★ REUNION DE COMISION TRIPARTITA PIDEN LOS TELEFONICOS

(Información en página 19)

★ FUE DETENIDA LA PROFUGA HIJA DEL "CABRO CARRERA"

(Información en página 8)

★ LEY DE CONGELACION DE ARRIENDOS DEBE QUEDAR DESPACHADA ESTE AÑO

(Información en página 3)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso, precipitaciones ocasionales en la noche.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 23,1 grados, a las 14:45 horas. Mínima, 11,1 grados, a las 5:30 horas.

APRECIACION GENERAL: Nuboso amanecerá en la mañana la zona norte. La zona central apreciará nubes abundantes y precipitaciones débiles en la noche.

LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — MARTES 1.º DE DICIEMBRE DE 1964 PRECIO: Eº 0,15 — N.º 17.163

Edición de 24 páginas — En dos secciones
Crónica, Págs. 1 a 3 Paviment., Pág. 15
Y. 6 a 8 Hipica 17
Redacción 4 Avisos 18
Política 5 Gremios 19
Provincias 9 Económicos 20
Bienes 10 Social 21
Cables 11 y 12 Teatros 22 y 23
Deportes 13 a 15 Magazine 24

9 Son las Reformas Constitucionales que Frei Necesita para su Programa

CENTENARES DE BLANCOS QUEDAN A MERCED DE LOS REBELDES EN EL CONGO

(Información en página 12)

HUMANIZACION Y LIBERTAD PIDE SINDICATO DE FUTBOLISTAS

(Información en página 14)

Ministro del Trabajo dio respuesta a la CUT

(Información en página 19)

INCREIBLE: ACUSADOS A LA JUSTICIA 204 JUZGADOS DE POLICIA

(Información en página 24)



TREINTA Y TRES MINUTOS de duración tuvo emisoras y televisión, explicando los fundamentos de los cambios de la Carta Fundamental. EN EL GRABADO, el Jefe de Estado. A la izquierda, el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

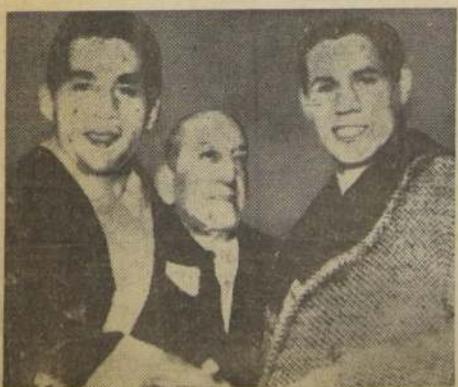
Esto fue propuesto al Congreso:

- Le consagra el derecho de toda persona al trabajo, a la libre elección del mismo y a una remuneración justa y suficiente que le asegure a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana;
- El derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y sindicarse. El derecho a huelga.
- El derecho a la seguridad social y asistencia médica;
- El derecho de toda persona a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica;
- El derecho a la educación y la cultura.
- El derecho a asistencia jurídica de toda persona que no pueda procurársela por sí misma, y
- El derecho de todo funcionario a no ser sancionado con medidas.
- INCORPORACION DEL PLEBISCITO O CONSULTA AL PUEBLO PARA RESOLVER CONFLICTOS ENTRE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL CONGRESO
- Consagración constitucional de la delegación de facultades legislativas en el Presidente de la República, para que éste dicte normas sobre determinadas materias propias de ley.
- Se dará al mayor número de chilenos la posibilidad real de ser propietario, sea de su propia casa o del predio en que trabaje.
- MINISTROS Y CONGRESALES NO PODRAN SER PERSONEROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEXTO COMPLETO DEL MENSAJE

Retuvo título de campeón mundial

A los 17 segundos del 11.º round de su combate por el título de campeón mundial de peso medio peso, el árbitro suspendió la pelea. Willie Pastrano retuvo el título y su rival, el inglés Terry Downes, sufrió una de sus más confundentes derrotas. Quedó tendido en la lona casi deshecho.



Todas las tierras particulares mal cultivadas pasarán a la Corporación de Reforma Agraria

LO MISMO SE HARÁ CON PREDIOS FISCALES EN IGUAL SITUACIÓN

(Información en página 8)

La Reforma Agraria sacará al campesino de la miseria en que trabaja y vive

"El sistema y sus créditos serán para quienes sean capaces de producir y equiparse." — La injusta realidad actual hace que un 2 por ciento de propietarios ocupen el 72 por ciento de las tierras cultivables. — El problema del agro y declaraciones del Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno.

Todos los terrenos de propiedad fiscal y los de propiedad particular, que estén mal cultivados, o mal aprovechados serán transpasados a la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), para su parcelación y entrega a los campesinos. Tal es uno de los puntos fundamentales sobre los cuales se sustenta el Plan Nacional de promoción campesina que impulsará el Gobierno, y que tiene a entregar en 1965 terrenos aptos para cultivo a unas doce a quince mil familias, que conforman un núcleo de 76 mil personas aproximadamente.

Los fundamentos de este programa están en la desproporcionalidad existente en las actividades del agro nacional. Más de dos millones de chilenos viven de la agricultura. Este sector —dentro de los 7.340.000 de habitantes totalizadores por el censo de 1961— está constituido por las

familias de 654 mil hombres y mujeres que integran la población dedicada a trabajar nuestros campos. Pero de este volumen de trabajadores nacionales solo 60 mil (menos del 10%) pueden considerarse como patrones o propietarios de una cierta extensión de tierras.

De esta situación —uno de los grandes problemas nacionales, en la forma y en el fondo— surgen evidencias reveladoras sobre la superficie de tierras aprovechables y de la forma como ellas están distribuidas para los 554 mil trabajadores campesinos. He aquí algunos antecedentes que constituyen párrafos marcados del problema, en la fisonomía del agro nacional:

— El territorio metropolitano de Chile con 74 millones de hectáreas, tiene 45 mil de ellas con desiertos, cordilleras y terrenos inadecuados para la actividad humana.

— La Dirección de Impuestos Internos, en 1963, consideró 276.364 predios pequeños y precisó que el 85% tenía un avalúo inferior a un millón de pesos;

— El pequeño agricultor, en tales condiciones, solo puede obtener una escasa rentabilidad del predio y una marginación del crédito por el poco valor de su propiedad, para que le sirva de garantía.

— Como el pequeño agricultor es de recursos modestos y está imposibilitado de aumentar su producción, queda alejado, ineluctablemente, de toda perspectiva de abandonar la miseria en que trabaja y vive. Solo puede producir para la subsistencia y en forma muy precaria.

Frente a esta fisonomía del agro chileno, el Gobierno plantea su Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario, en el cual se considera la reforma agraria que tiende a levantar el nivel de vida de los campesinos que en ellas viven y las trabajan, sin ser propietarios. Por ello los informes técnicos predicados y el censo estadístico precisan que la gran mayoría del suelo agrícola está en poder de una minoría de chilenos. No existe proporción por la mala distribución de la propiedad agrícola y el injusto sistema de tenencia de tierras.

Se acentúa esta situación al observar que el número total de extensas propiedades no es apta para la producción de todo tipo.

No obstante, resulta del todo modos más importante que la capacidad productiva de esas tierras, el nivel de vida de los campesinos que en ellas viven y las trabajan, sin ser propietarios. Por ello los informes técnicos predicados y el censo estadístico precisan que la gran mayoría del suelo agrícola está en poder de una minoría de chilenos. No existe proporción por la mala distribución de la propiedad agrícola y el injusto sistema de tenencia de tierras.

— De 151 mil pequeñas explotaciones agrícolas, alrededor de 100 mil tienen superficies de una a 50 hectáreas;

— Existen unos 200 mil mi-

nifundidos de ese tipo entre Coquimbo y Chiloé;

— La primera acción de este programa, la constituyó la reunión que sostuvieron ayer los vicepresidentes de la Corporación de Reforma Agraria, Rafael Moreno; de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, José Torres González, para analizar las modalidades sobre las cuales la institución previsional hará el traspaso de los terrenos agrícolas de su propiedad a la CORA, para que ésta efectúe la parcelación.

Rafael Moreno, vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, ingeniero agrónomo y economista, titulado con memoria sobre "La intensidad del uso de la tierra, de acuerdo con el contenido de los predios agrícolas de Chile", explicó el "modus operandi" del Plan Nacional Agropecuario:

— El Presidente de la República —puntualizó— dio orden a todos los organismos fiscales que posean tierras, que efectúen el traspaso a esta institución, para iniciar, sin mayor trámite burocrático, la entrega a los campesinos. Por eso con el Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ya consideramos el procedimiento adecuado para realizar esta iniciativa con los terrenos de esa institución.

Luego de explicar que la CORA será el organismo ejecutor del programa de promoción campesina, Rafael Moreno indicó que en las reformas constitucionales suscritas por el Presidente, se incluye la modificación que permite las expropiaciones mediante el pago diferido con una cuota del 10% al contado, y el saldo a 30 años plazo en bonos del Estado con 3% de interés, reajustable. Esta es la primera etapa —dijo— y fundamental. Con el actual sistema constitucional no sería posible redistribuir las tierras.

COMO SE HARÁ LA REFORMA.— En la segunda etapa —claró—, que se enviará al Congreso en fecha muy próxima, se reglamenta el sistema de expropiaciones. Ven las modalidades de compensación por uso de aguas, tierras forestales, asignación de tierras a propiedades a nuevos propietarios, incluyendo la asistencia técnica, educación y demás medidas complementarias que integran el programa. El criterio del Gobierno es que la reforma sea desarrollada simultáneamente en Santiago, se iniciaran y dándose comienzo así a una actividad que habrá de prolongarse hasta el jueves próximo, en que ambos eventos serán clausurados.

Las actividades tienen lugar en el local de la Universidad Técnica del Estado y continuaran hoy, a las 8 horas, con los cursos "Quemaduras" y "Rehabilitación". A las 10 horas se desarro-

llará el relato oficial "Hernia Hiatal", bajo la presidencia del Dr. Alberto Croqueville G., actuando de secretario el Dr. Luis Pino Escobar. Relatores y correlatos serán los doctores Ezequiel Lira del Campo y Carlos H. Resano, respectivamente. En el auditorio II presidirá el Dr. Raúl Carrasco, y como secretario actuará el doctor Oscar E. Mazzatorta. Numerosos trabajos de egresados nacionales y extranjeros serán leídos en esta ocasión.

Por la tarde, continuará el curso "Cirugía de Cuello", y a las 18 horas se tratará el tema "Cirugía Gástrica", en tres auditorios y a las 19 horas se efectuará el panel "Síndrome Post-gastrectomía", bajo la presidencia del doctor Alberto Cesar Marín, actuando como director el Dr. Roberto Estévez.

El doctor Arnaldo Yodice dará una conferencia a las 19 horas, sobre "Orientación actual en el tratamiento del cáncer", tema que ha despertado lógico interés.

Finalmente, a las 20.30 horas, la Municipalidad de Santiago ofrecerá un cocktail en honor de los egresados, en el Palacio Cousiño.

Más de cien médicos extranjeros participan en los Congresos.

sos.— El jueves se clausuran.

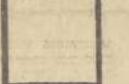
Polla del Fútbol

REG. PROP
INT. N° 16.522

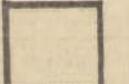
LA NACION

PARTIDO CLAVE:

U. CATÓLICA



U. ESPAÑOLA



32a. Fecha

Coquimbo - U. de Chile .

San Felipe - Everton ...

Ferrobád. - La Calera .

A. Italiano - Colo Colo .

Magallanes - Palestino .

Green Cross - Rangers .

San Luis - Stgo. Morning

Wanderers - La Serena .

Nombre

Dirección

Carnet

Ciudad

Se publica sólo los días lunes, martes y miércoles.

TELEVISION

Canal 9 - Univ. de Chile

19.45 CARTA DE AJUSTE

19.58 PRESENTACIÓN

20.02 FARANDULA DE MUSEOS: El país del caramelito, con los autores de Alvaro Jiménez. Dirección: Miguel Echeverría

20.25 TELECINE

20.45 PANTALLA NOTICIOSA:

Informativo

21.00 PAJAROS DE ACERO:

Contrato de muerte

21.30 CLUB 9

21.55 TELECINE

22.05 SALA DE CONCIERTO

22.25 FIN DE LA EMISIÓN

TELEVISORES

GELOSO

GRAN PANTALLA
RECTANGULAR DE 23"

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO
ENTREGA INMEDIATA
AMPLIAS FACILIDADES

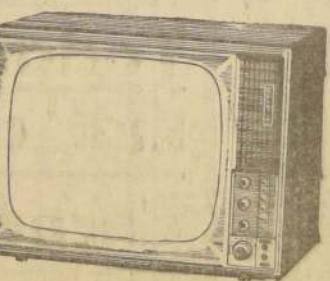
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TELEMUNDI

MAD-IVER 191-DAS 2749 FONO 51776

combinado con 4 pasos de ampliación F 1

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
M. AUXILIADORA 937 PARAD. 6-C AV.



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

TELEMUNDI

PROVIDENCIA 2131. FONO 569038

TELEVISION

Canal 13 - Univ. Católica

14.00 Servicio Informativo

14.15 Telediscos

14.30 Repetición noticieros se-

mana anterior

18.25 Teleclases de Física

18.35 Rin Tin Tin (Rencor indio)

19.25 Universidad del Norte

19.35 Dibujos animados (H.

Hound)

19.45 Película del Deporte

20.00 Cartas de España

20.10 Canciones para la juventud

20.25 Desafío de la esquina del mundo

20.40 Concierto para piano

21.00 En la Hora del Aperitivo

21.10 Pero es mamá quien manda (El entremetido)

21.30 Velandas musicales, con la

Org. de Cámaras de la Uni-

versidad Católica

22.00 El Reportero Esso

22.15 El tiempo

22.20 Este Luchi sabe mucho

22.25 Ben Casey

RELACIONES CON PAISES SOCIALISTAS

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés confirmó ayer de que a in-

icio de diciembre o comien-

zo de enero próximo estable-

ráse el contacto diplomático

entre Chile y Cuba con el

Presidente de la República

de Cuba, Fidel Castro.

— Asimismo, se hallan en

negociaciones para establecer

relaciones diplomáticas entre

Chile y la República Popular

de China, dirigida por Mao

Tse-tung.

— Los países socialistas

de Asia, África y América

Latinoamérica, así como

los países capitalistas

de Europa y América

del Sur, se han establecido

relaciones diplomáticas con

Chile.

— Los países socialistas

de Asia, África y América

Latinoamérica, así como

los países capitalistas

de Europa y América

del Sur, se han establecido

relaciones diplomáticas con

Chile.

— Los países socialistas

de Asia, África y América

Latinoamérica, así como

los países capitalistas

de Europa y América

del Sur, se han establecido

relaciones diplomáticas con

Chile.

— Los países socialistas

Cuando los hijos crecen...



¿Cóñque de primera comunión, ah?...
¡imbéci, cuándo te darás cuenta de que la niña ha
crecido!

La reforma del Banco Central

por RUBEN CORVALAN

El Gobierno ha anunciado su decisión de solicitar al Congreso la reforma de la ley orgánica del Banco Central de Chile, fundamentalmente, con el propósito de eliminar de su directorio la representación que hoy poseen en él la banca privada y los accionistas particulares.

La reforma buscaría, básicamente, estatizar el Banco Central, entregando al Presidente de la República la facultad de designar sus directores y creando una Junta Monetaria que actuaría como máxima autoridad en el manejo de la política monetaria, bancaria y crediticia del país.

Este es, evidentemente, uno de los propósitos gubernamentales que ha de chocar con una mayor resistencia de parte de los sectores afectados por la reforma. No es utópico pensar que en el Congreso los sectores tradicionalmente conservadores del país —conservadores en sentido económico y no político— han de oponer una fuerte oposición a esta iniciativa.

Con todo, parece previsible que la reforma, ahora o después de marzo, será aprobada, y que el Banco Central va a ver modificada su estructura en forma definitiva.

Sobre este particular quisieramos apuntar hoy un comentario adicional, que no tiene el aval de ninguna consulta a nadie, sino que es, lisa y llanamente, una opinión personalista, que ha ido creando cuerpo y forma en nosotros, en la medida en que nos ha sido dable conocer un poco la mecánica operacional de los bancos chilenos.

El problema es éste:

Si el Banco Central debe ser, fundamentalmente, un Banco de emisión, redescuento y regulador del crédito bancario, ¿por qué, en el hecho, maneja él, directamente, casi un 50 % de las colocaciones bancarias del país?

Tomenemos, por ejemplo, las cifras de la siguiente estadística, sacada de los balances bancarios del primer semestre de este año, sobre el monto de las colocaciones bancarias:

COLOCACIONES BANCARIAS TOTALES DEL PAÍS

(En miles de escudos)	
Banco Central de Chile ...	1.314.036,5
Banco del Estado ...	438.521,0
Bancos Comerciales ...	942.702,9
Bancos Hipotecarios ...	9.849,5
Total colocaciones ...	2.705.210,0

Si de este cuadro eliminamos las colocaciones de los bancos hipotecarios y las operaciones del Banco Central con el sector bancario mismo, las nuevas cifras si que nos permitirán determinar con bastante exactitud el panorama que ofrecen las instituciones generadoras del crédito en Chile.

Es lo que se advierte en el cuadro siguiente:

COLOCACIONES BANCARIAS PROPIAMENTE TALES

	En miles de escudos	En porcentajes
Banco Central ...	1.256.440,4	47,6 %
Banco del Estado ...	438.521,0	16,6 %
Bancos Comerciales:		
a) Nacionales ...	842.481,3	32,0 %
b) Extranjeros ...	100.221,7	3,8 %
Total colocaciones ...	2.637.564,3	100,0 %

Este cuantioso volumen de colocaciones que moviliza el Banco Central, ¿por qué no podría ser movilizado a través del Banco del Estado?

No se ve, realmente, que haya ninguna razón importante para que no pudiera operarse esa transformación en el mecanismo bancario actual. Si el Banco Central va a ser estatizado y si, además, se le quiere dar el carácter de organismo puramente emisor y de control crediticio... lo lógico sería que no operara directamente con el público o con las instituciones estatales, sino que esa función la desempeñara el Banco del Estado.

Esto nos parece sumamente claro.

De las colocaciones totales del Banco Central, al 30 de junio pasado, un 87,3 % fueron a beneficiar al sector público; un 4,4 % al sector bancario, y un 8,3 % al público, directamente.

Dejando a salvo el carácter de banco de redescuento que tiene actualmente el Banco Central, y que debe mantener, la banca comercial no se perjudicaría en absoluto con esta enmienda, y, en cambio, los sectores público y privado ganarían mucho operando con el Banco del Estado, donde existe, además, la Cuenta Única Fiscal.

Este último Banco tiene, a través de todo el país, más de 160 sucursales que están operando con el público. Ese solo hecho sería una garantía suficiente para saber que las colocaciones que hoy administra el Instituto emisor podrían llegar hasta cualquier rinconcito de Chile, si se movilizaran por medio de las oficinas del Banco del Estado.

Dejamos lanzada esta idea, que si bien hoy es tremadamente polémica, dejaría de serlo en el momento mismo en que el Banco Central pase a ser un organismo más del Estado y no el organismo autónomo que señala su actual ley orgánica.

La confianza del pueblo

Los propósitos del Presidente de la República se van cristalizando con rapidez en hechos positivos.

La constitución del Consejo de 14 Alcaldes del Gran Santiago y la Asamblea Vecinal, recientemente celebrada en el Teatro Municipal, son prueba evidente de la actuación preventiva del Ejecutivo para mejorar la situación de los residentes en las poblaciones marginales.

Se dirige a las Juntas de Vecinos la importancia que tienen y la persona jurídica que aún no la han obtenido; se pedirá a la CORVI locales para el funcionamiento de estas Juntas. El estudio y el contacto permanente entre las dirigentes vecinales y la autoridad edilicia, procurará las soluciones que premiosamente requieren.

GO.

LA NACION

— Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269 — TELÉFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.

REPRESENTANTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina, Domicilio, Agustinas 1269.

REPRESENTANTE LEGAL: Elier Herud Meier, Domicilio, Agustinas 1269.

Hay que hacer de Chile un Estado Moderno

"Para llevar a cabo las realizaciones y cambios que constituyen el compromiso de mi Gobierno con el pueblo de Chile, es indispensable modernizar la maquinaria del Estado a fin de que cumpla con eficacia y agilidad sus funciones y sea, al mismo tiempo, fiel intérprete de la voluntad popular".

En todos los ámbitos del país resonaron anoche estas palabras del Primer Mandatario al proponer al Congreso su proyecto de Reforma Constitucional.

Existe conciencia general de que los mecanismos constitucionales requieren un cambio.

La gestación de las leyes es manifiestamente lenta y engorrosa, y existen factores que afectan a la seriedad del acto legislativo y de la función pública en general.

Casi 40 años de vigencia de la actual Constitución y la circunstancia de que aún quedaban sin resolver problemas que aquella había querido solucionar, han decidido la voluntad inflexible del Presidente de interpretar lo que una mayoría clara del pueblo ha querido enmendar.

Nueve reformas básicas delineó el Presidente. Con ellas él busca agilizar el proceso de formación de las leyes; entregar al Jefe del Estado facultades para dictar normas sobre materias propias de la ley; permitir al pueblo expresar su poderosa voluntad respecto de algunos problemas fundamentales, dentro pasa así al sistema del plebiscito; reservar al Ejecutivo la iniciativa de leyes que impliquen gastos o interfiernan la planificación económica del país; igualdad para el acceso de los niños a la educación; independencia de la función pública frente a los intereses del empresario, del dirigente, del asesor de negocios bancarios, de seguros, de sociedades anónimas, etc. Establecida esa incompatibilidad, resguardar el prestigio de la función parlamentaria con una remuneración que esté al margen de todo comentario malévol o mezquino.

Párrafo aparte merece el articulado en proyecto, que consagra el derecho de toda persona al trabajo y una remuneración justa y suficiente; la reafirmación del derecho de huelga y el derecho del trabajador a sindicarse.

En esa afirmación estuvo más rotundo que en ninguna otra el Primer Mandatario. Su Gobierno es en esencia de promoción popular. Y en ese articulado hay una herramienta para que el pueblo se eleve a la etapa que para él deseaba el Gobierno.

El proyecto se refiere luego a las garantías que un Estado moderno debe otorgar al derecho de propiedad. Pero al mismo tiempo pone en vigencia proporcionada el derecho de todos los chilenos a gozar de ese derecho. Y es claro que resulta una burda la consagración de ese derecho si el hombre de las grandes mayorías se encuentra sin un pedazo de tierra sobre el cual ejercer el imperio de su dignidad. Por eso el Presidente barre con el régimen anacrónico en materia de expropiaciones y ciere la posibilidad al chileno sin tierra de que sea el patrón de su propia casa o del predio en que trabaja. El sentido de justicia social que ello envuelve exige también el pago de la indemnización correspondiente.

En el orden administrativo, acomete un anhelo de la Constitución del 25 que fue de descentralizar la Administración Pública chilena. Era un anhelo dormido desde hace cuarenta años.

Permita algo más.

En este aspecto la Reforma lleva implícita la sentido aspiración provincial de manejar con autonomía sus problemas y sus intereses. En suma, la afirmación bien precisa de que Santiago no es Chile.

Finalmente, la Reforma Constitucional habilita al Congreso Nacional para aprobar tratados que en condiciones de reciprocidad determinen atributos y competencias a instituciones supranacionales en las cuales esté presente el interés de la nación y de sus hermanas de América Latina.

En resumen, el país quedó notificado de que a los países vigorosos con que ha sido emprendida esta Revolución en Libertad, seguirá la remodelación jurídica del Estado chileno, a fin de dotarlo de las herramientas necesarias para que el pueblo pueda al fin recibir el mensaje de realidad a cambio de las promesas que escuchó.

(1) "ARAUCO", octubre de 1964. Pág. 9 y sgts.

POR QUE ESTAMOS EN REVOLUCION:

Un millón de hectáreas para los campesinos

"Algunos dirán, ¿por qué no se les quita más a los ricos? Es preciso dejar bien en claro que el Gobierno está poniendo en marcha un programa bastante profundo de redistribución de ingresos. Descansamos que tanto las personas favorecidas como las afectadas por el programa lo aprecien de inmediato. Por ejemplo, en primer lugar, al término de este Gobierno, se habrá entregado a los campesinos pobres no menos de un millón de hectáreas de tierras agrícolas. En segundo lugar, estamos restaurando a los asalariados las pérdidas que han sufrido por la inflación y protegiéndolos para que no las vuelvan a sufrir y estamos redistribuyendo los beneficios

de la asignación familiar. En tercer lugar, a través de la promoción popular reorientaremos los servicios básicos de la comunidad a los grupos de ingreso más bajo. En cuarto lugar, casi todo el aumento en vivienda irá orientado a favorecer a las familias más pobres. En quinto lugar, estamos abriendo las posibilidades de la educación a los hijos de muchas familias que nunca antes la tuvieron. En sexto lugar y más importante que todo, crearemos las condiciones políticas y de organización para que en el futuro no se frustre el proceso que ahora se pone en marcha."

(De la Exposición del Ministro de Hacienda)

abastecer regularmente a la zona.

IRREGULARIDADES EN SERVICIOS DE BASUREROS

Nos escribe un vecino de calle Mapocho, para hacer una protesta en contra del personal recolector de basuras que hace el recorrido entre Matucana y Brasil. Señala en su carta que este servicio no pasa a horas regulares; que por lo general andan en estadio de intemperancia y que son atrevidos y hasta groseros para con el público y maltratan los depósitos de basuras. Añade que el servicio es desalojado como excusa razones falsas, para ocultar los verdaderos motivos de tal medida.

N. DE LA D.— Al respecto, podemos informar al consultante que las anomalías que indica en su carta están contempladas en la Ley de Arriendos (Nº 11.622), la que, en el caso específico de cobro especulativo, otorga al arrendatario el derecho de presentar, por intermedio de un abogado, una demanda en contra del arrendador que haya incurrido en cobro usurario de acuerdo a lo establecido en la legislación de las autoridades municipales.

N. DE LA D.— En repetidas ocasiones se han efectuado reclamaciones por parte del público contra los servicios de aseo de la ciudad por el mal comportamiento que demuestra el personal. Personalmente haremos trámite de las quejas de nuestro lector a los jefes de la Zona de *"A.G.O."*, correspondientes.

Por otra parte, en lo que se refiere al destino que se le da a una propiedad cuando el dueño no cumple con las obligaciones establecidas en la legislación, el lector pide que se informe.

EDUARDO FREI, a los jefes de servicios.

TIERRA AL LOS CAMPESINOS

"Por este motivo es que le pido tenerme como su representante en el Municipio de Santiago. La tierra santiaguina es valiosa y es, además, muy buena.

Igualmente, paradojal e increíble es que —hasta el día de ayer— nunca se haya adoptado medida alguna en contra de los dueños de estos predios, que no saben marcar con la época. Hace ya casi 40 años que nuestra Constitución incluyó un inciso en el Nº 10 del art. 10 de la misma, que permite las limitaciones del derecho de propiedad, en atención a las necesidades del "progreso del orden social". Pero esta disposición parecía estar sólo en el papel. Pero

¡Está agotada la extrema Izquierda?

por JAIME CASTILLO V.

"La lucha contra la burguesía debe ser violenta y sin cuartel". Esta enfática declaración acaba de ser suscrita por un teórico del Partido Socialista chileno. (1). El autor pide la aplicación de la táctica que en su hora llamaron "frente de trabajadores", y que tendía a liquidar las componendas electorales, las concesiones a los adversarios, el respeto a las formalidades democráticas. La táctica de "frente de trabajadores" suponía que una clase social, el proletariado, poseía intereses absolutamente contrapuestos a la clase capitalista y que, por tanto, la acción política debía orientarse al choque de una clase contra otra en todos los terrenos. Se trataba, en suma, de volver al marxismo elemental, después de años y años en que los comunistas lo habían interpretado como una artimaña para encubrirse tras de bloques vastos, heterogéneos e indefinidos.

Naturalmente, al replantear esta tesis, el articulista se ve en la necesidad de poner en tela de juicio toda la estrategia seguida por el allendismo durante la campaña electoral pasada. Hay, por ejemplo, una alusión directa y sumamente dura contra el lenguaje del propio senador Allende y de los líderes comunistas. Dice nuestro autor:

"Cuando teóricamente expresamos un pensamiento correcto en torno a nuestra doctrina marxista, y un enfoque serio del momento histórico mundial, nos apresuramos a anadir que, no obstante nuestras ideas, nosotros sabemos que en Chile "las condiciones no están dadas" para proyectar una acción conteste con nuestro lenguaje. No hay que asustar a la burguesía".

Y en efecto, tal fue la esencia del allendismo. Su política ambigua e indecisa fue denunciada muchas veces. La verdad de esta acusación sale a la luz.

(1) "ARAUCO", octubre de 1964. Pág. 9 y sgts.

Paradoja agrícola

Es verdaderamente paradojal, pero sucede que la provincia en donde es más fácil encontrar predios agrícolas no cultivados o mal explotados, es Santiago. Lo que podría tener atención en lugares apartados, sin caminos, dejados de la mano de Dios", no debe merecer perdón, tránsfugas de la proximidad al mayor centro de consumo, que podría considerarse el corazón de Chile. La tierra santiaguina es valiosa y es, además, muy buena.

Igualmente, paradojal e increíble es que —hasta el día de ayer— nunca se haya adoptado medida alguna en contra de los dueños de estos predios, que no saben marcar con la época. Hace ya casi 40 años que nuestra Constitución incluyó un inciso en el Nº 10 del art. 10 de la misma, que permite las limitaciones del derecho de propiedad, en atención a las necesidades del "progreso del orden social". Pero esta disposición parecía estar sólo en el papel.

Es natural que la verificación de esta circunstancia se comience en la periferia de la capital. Es donde más se necesita la reforma agraria y en donde, por lo visto, es más fácil abordarla. La razón es botada.

El Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Reforma Agraria se impuso con sus propios ojos —es un ingeniero agrónomo— que había un fondo de cientos de hectáreas a menos de un tiro de cañón del Santa Lucía, virtualmente abandonadas. Acto seguido se resolvió su expropiación, haciendo uso de la herramienta que franquea la Carta Fundamental y la ley vigente.

Es el primer caso. Pronto habrán de suceder otros más. Y constituye, no por último, un timbre de orgullo para los chilenos el que en nuestra patria seamos virtualmente los primeros que afrontamos con decisión un problema

"El pueblo que milita en otros Partidos tendrá que darse cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos"



"No tenemos discrepancias ideológicas..." "Debemos mantener el apoyo del pueblo..."

MINISTROS E INTENDENTES ESTUDIARAN PLAN PARA AFRONTAR SEQUIA DEL NORTE

Así lo encamendó ayer el Presidente de la República durante la reunión del Consejo de Gabinete.

Bajo la presidencia del Jefe del Estado se reunió el Consejo de Gabinete, para considerar diversas materias de orden administrativo, financiero y legislativo, en particular los proyectos de reajuste y el mensaje que propone fundamentales reformas a la Constitución del año 1925.

La versión entregada por el Subsecretario General de Gobierno, Raúl Freire, dice textualmente: "El Dr. Consejo de Gabinete se dejó constancia de la satisfacción del Gobierno por la forma como está respondiendo la ciudadanía sin distinción de corrientes políticas a la acción iniciada para que el próximo año ningún chileno quede sin matrícula primaria".

A continuación, el Presidente

de la República, se refirió al grave problema de la sequía, que azota a varias provincias del país y cuyas consecuencias afectarían gravemente la producción agrícola de ciertas áreas y que además ha llevado a muchos sectores de ellas a una situación económica extremadamente crítica.

A continuación el Ministro de Agricultura hizo una exposición sobre el problema dentro diversos antecedentes relativos a algunas provincias del sur y Valparaíso. El Presidente encargó a dicho Secretario de Estado, para que conjuntamente con el Dr. Obras Públicas y los respectivos Intendentes estudien con la mayor urgencia un plan de medidas para afrontar esta si-

tuation y llevar alivio a las poblaciones más dañadas.

Se analizaron igualmente diversos proyectos de ley que se han enviado al Congreso en los últimos días.

Finalmente sobre los reajustes de sueldos y salarios, los Ministros de Hacienda y Trabajo fueron encargados de ocuparse especialmente de señalar la política del Gobierno sobre el particular y las fórmulas de aplicación a los diversos sectores."

Democráticos eligen directiva en el curso de la semana

En el curso de la presente semana se constituirá la mesa directiva del Partido Demócrata, que el domingo último se terminó a su Convención General Ordinaria.

La mesa democrática se compone de un presidente, dos vicepresidentes, un secretario general y un tesorero, los que deben ser elegidos de entre los consejeros nacionales designados el domingo en la mañana y cuya nómina es la siguiente: Enzo Castro, Benjamín Araya, Waldo Grez, Carlos Alvarado Martínez, Miguel Concha, Gerardo Maureira, Fernanda Rossel, Baudilio Casanova, Salvador García, Hernán Leiva, Ernesto Leisler, Urbano Requena, Guillermo Arancibia, Fuenzalida y Alberto Creve.

La Convención General del Partido Democrático ratificó la fusión de los miembros de dicho partido con los militantes del Partido Socialista del Pueblo y los integrantes del Movimiento Nacional de Izquierda. El domingo 13 habrá un acto público en un teatro de la capital, para dar cuenta de las resoluciones aprobadas en el reciente torneo. Las intervenciones de los dirigentes serán transmitidas por radio radial.

DESARROLLO DE LA COMUNIDAD HARAN JOVENES DE LA DC

El Comando Juvenil que apoya la postulación senatorial del diputado demócrata-cristiano José Musalem ha decidido llevar adelante diversas iniciativas en favor del desarrollo comunitario.

Con este objeto ha elaborado un plan de tres puntos: 1) Preparación de la APrisión Juvenil para la Navidad. Se llevará hasta las poblaciones marginales conjuntos artísticos y culturales para dar expansión a dichos sectores; 2) Grupos de jóvenes visitaran la Población "Joan Gouraud", en los próximos días y colaborarán con los vecinos en la extracción de basuras para contribuir al saneamiento del distrito.

3) Los jóvenes que residen en la comuna de Constitución se dirijirán en la próxima semana a la comuna de Constitución para participar en la construcción de una escuela, como manera de efectuar un aporte efectivo a los planes del Gobierno en materia educacional.

JOSE MUSALEM.— Se constituyó en La Granja un comando en apoyo de su postulación para las elecciones parlamentarias de octubre que es este año. La sede funciona en calle Uruguay 1498. Su presidente es Horacio Diaz Montenegro. Recibió la adhesión del Centro de Madres "María Rui Tagle" de la Población La Legua. Este apoyo se hace extensivo a la candidata a diputada Iria Plaza.

WILMA SAAVEDRA.— Se ha constituido el Comando Independiente de Mujeres, en apoyo de su candidatura a diputada por el Primer Distrito. Las adhesiones de personas simpatizantes de esa postulación recibieron en Agustinas N° 972, oficina 308, fonos Nos 6564-8920.

FERNANDO SANHUEZA.— Recibió la adhesión del Centro de Madres "Pasajeras Las Viudas", situado en Domínguez 127, presidido por Guadalupe Aranda del Núcleo Familiar, Sierra Bella 213, que preside Dolores Plaza, y del Comité Población Roosevelt, calle Horacio Campillo 117, que encabeza Carmen Gallardo.

BOSCO PARRA.— Fue recibido por sus adhesciones de la 2a Comuna del PDC y visitó los comités de las poblaciones "Las Rosas" y "Juan A. Ríos". También han adscrito a su postulación los Centros de Madres y de Acción Comunitaria de la 5a Comuna.

VICENTE SOTO.— Se reunió ayer con los comitados de las Comunas 4a, 6a, 7a y 10a. Hoy se reunirá con el comité de la 1a Comuna, en la oficina central de su candidatura, Agustinas 25, oficina 417, a las 19 horas. A 42 llega el número de núcleos que están trabajando por su postulación.

MARTA MARIN GALIANO.— Ha continuado recibiendo adhesiones en las diversas comunas del primer Distrito. El Centro de Madres de la Población Huemul le ofreció ayer su coctel. También visitó la comuna de Renca donde fue recibida por el Centro de Acción Comunitaria que preside

Partido DEMOCRATICO EDUMONDO MORA PARADA.— Se constituyó el Comité Independiente de su candidatura con sede en Condor 1128. Lo preside la señora María Gaido. Este Comité avanza también la postulación senatorial de Rafael Agustín Gutiérrez.

ARIEL SOTO.— Visitó ayer las 2a y 3a comunas. Se acordó efectuar una reunión de dirigentes de su candidatura para planificar los trabajos electorales.

TRES VOTOS EN TABLA DE LA CÁMARA

Tres proyectos con observaciones del Presidente de la República figuran en la tabla de la sesión ordinaria de hoy de la Cámara de Diputados. Ellos son el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Serena para contratar un empréstito, el que libera de derechos de internación de enfermos de aquél y el que modifica el DPL 82, de 1962, que fija las plantas permanentes del personal del Hospital Militar.

La tabla también consulta el proyecto devuelto por el Senado que modifica la Ley N° 7.755 que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

Al iniciar la sesión se dará cuenta, entre otros asuntos, el proyecto de Reforma Constitucional, enviado ayer al Congreso, por el Presidente Eduardo Frei y su Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez.

• "En ningún caso debemos considerar siquiera la posibilidad de alianzas con los sectores reaccionarios." • "La fuerza del Gobierno de Frei emerge del apoyo que el pueblo le sigue prestando."

"Hay una cosa que nosotros debemos conservar siempre: el apoyo popular", así dice el diputado Renán Fuentealba, presidente reelecto del Partido Demócrata Cristiano, la actitud permanente de su colectividad política con vista al futuro.

Fuentealba fue entrevistado por LA NACION en la mañana de ayer. Sus múltiples actividades le impidieron llegar a su oficina en la hora convocada para la entrevista. Logramos ubicarlo en calle Ahumada, a pocas cuadras de su oficina, cuando el catedrático que era detenido por sus conocidos quienes desataban felicidad por el triunfo obtenido en la reciente Junta Nacional demócrata-chilena, que en la madrugada del domingo decidió confiarle por clara mayoría —una vez más el significado de su Partido.

La entrevista buscaba obtener del presidente de la Democracia Cristiana un análisis de lo que fue la Junta Nacional y del significado de su reelección.

Sentado en un sillón de su oficina y despojado de su chaqueta, Fuentealba dice: "La Junta fue viva y constructiva. Era natural que fuera muy esperada. En esta oportunidad asistió un número no habitual de delegados, por la primera vez celebrada después del triunfo de Tomás de la Poder.

Seguidamente le pedimos que nos exprese su opinión acerca de la elección que lo llevó nuevamente a la jefatura de su Partido: "Las dos posturas principales que hubo en la Junta no han planteado discrepancias ideológicas ni políticas. Hubo un pequeño matiz de diferencia. La lista de Tomás Pablo no se pronunció sobre posibles alianzas para el futuro. En la cuenta que rendí ante la Junta había una definición sobre el particular. Era una definición más clara que la que había en la posición de Tomás Pablo."

—Podría usted señalar esa definición?

—Señalé en forma categórica que, de acuerdo a la línea avanzada popular del Partido, en ningún caso debe condicionar ni siquiera la posibilidad de alianzas con los sectores reaccionarios. Yo descarté un

camino. Nosotros debemos continuar buscando un mayor acercamiento hacia los sectores populares y los partidos que los representan... Si bien el hecho imponente de que desde la fuerza del Gobierno de Frei emerge del apoyo que el pueblo le sigue prestando. Hay una cosa que nosotros debemos conservar siempre: el apoyo del

—Tenemos entendido que en el debate de la Cuenta se formularon algunas críticas. ¿Podría usted analizar las líneas generales de esas críticas?

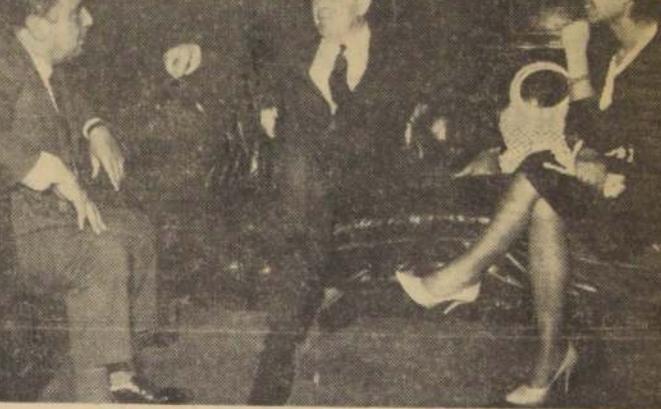
—Tuve la satisfacción de recibir de parte de todos los oradores, muchos de los cuales patrocinaron la lista del diputado Pablo, y del propio senador, elogiosos conceptos sobre la gestión realizada por mí en los años anteriores. Hay una opinión que me merece mucho respeto, pero que me parece muy precipitada. Se dijo que yo había sido muy idóneo en la etapa previa a la victoria electoral, pero que tal vez fuera necesaria otra persona al frente del Partido.

Renán Fuentealba se extiende

luego en la aclaración de lo que se ha estimado como una "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado último. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

—¿Podría usted señalar esa definición?

—Señalé en forma categórica que, de acuerdo a la línea avanzada popular del Partido, en ningún caso debe condicionar ni siquiera la posibilidad de alianzas con los sectores reaccionarios. Yo descarté un



EL EMBAJADOR de Israel, doctor Uri Naor, realizó una visita de cortesía a LA NACION. En esta oportunidad, el diplomático israelí saludó a nuestro Director, Jenaro Medina. Ambos sostuvieron un amplio cambio de opiniones profesionales, por cuanto el doctor Naor se desempeñaba anteriormente como periodista en su país. El diplomático israelí vino acompañado por la Agregada de Prensa de su misión, señora Mary de Senteren. EN EL GRABADO aparecen, de izquierda a derecha, el Director de LA NACION, doctor Uri Naor y la agregada de prensa israelí.

Control de importaciones se vota hoy en el Senado

Comisión de RR. EE. aprobó ayer el Mensaje que designa Embajador ante la OEA al escritor Alejandro Magnet. Pedirán prórroga de plazo para el proyecto que limita la propaganda electoral.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy, el Senado concretó la "apertura a la izquierda", contenida en el texto de la Cuenta rendida el sábado ultimo. Puntualiza que las medidas que el Gobierno está aplicando y aplicará en el futuro son la expresión del propósito del Partido Demócrata de ofrecer al pueblo, y no a la derecha, las ansias de amplias campañas de la población, nos echarán a sus niveles culturales, sociales y económicos. "El pueblo que milita en otras organizaciones políticas —dijo— tendrá que dar cuenta de la sinceridad de nuestros objetivos.

En su sesión de las 16 horas de hoy,

LOS CAMBIOS QUE CHILE EXIGE SE INICIARAN POR LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

MAYOR RAPIDEZ PARA PROMULGAR LAS LEYES

1 En lo que respecta a la formación de las leyes, el proyecto consulta dos medidas:

- a) La simplificación del proceso de generación de la ley en las Cámaras, para lo cual se establece que aprobado en general el proyecto, pasará a la respectiva Comisión para su discusión y aprobación particular, y el proyecto despachado por la Comisión se entenderá aprobado por la Cámara, salvo los casos de excepción que expresamente se contemplan; y

b) La consagración constitucional de la delegación de facultades legislativas en el Presidente de la República, para que éste dicte normas sobre determinadas materias propias de ley dentro de los límites de la delegación.

Es un hecho que todos los Gobiernos en los últimos decenios han recurrido al Congreso pidiendo Facultades Extraordinarias y es un hecho también que les han sido otorgadas. Esta práctica corresponde a un fenómeno universal, que ha tenido análoga expresión en casi todos los países del mundo. El carácter técnico de buena parte de la legislación, la urgencia con que debe ser despachada y otras circunstancias propias de la vida moderna, hacen necesario en muchos casos que el Congreso delegue facultades legislativas en el Poder Ejecutivo. Así lo han reconocido en los últimos años las Constituciones de diversos países y creemos que debe hacerlo la nuestra para regularizar una situación que responde a una evidente necesidad social.

LA LEY, EXPRESION MAYORITARIA DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO

2 La ley debe ser verdadera expresión de la voluntad mayoritaria del pueblo y para conseguirlo, puede ser necesario consultarla y escuchar su opinión directa cuando se trata de adoptar las grandes decisiones de la vida política nacional.

A este fin tiende la introducción del plebiscito, forma de expresión democrática que, sin suplantar las atribuciones del Congreso, es contemplada por varias constituciones modernas como una manera de resolver en definitiva, mediante la expresión directa de la voluntad del pueblo, las discrepancias que se produzcan entre el Presidente de la República y el Parlamento en materias legislativas de especial trascendencia.

INICIATIVA DEL EJECUTIVO EN LOS GASTOS PUBLICOS

3 Es urgente reservar al Poder Ejecutivo la iniciativa de todas las leyes que impliquen gastos o que interfieran con la planificación necesaria en materia económico-social.

Esta disposición, que también se está haciendo universal, tiene su fundamento en la realidad económica de nuestro tiempo. Es indudable que la enorme complejidad de la economía moderna y la necesidad de planificar las inversiones y de señalar metas y prioridades, exigen planes no sólo a corto plazo, sino de desarrollo a largo plazo, que requieren unidad de criterio tanto en las inversiones como en los gastos.

Para la eficacia de esos planes, es indispensable asegurar que las metas, objetivos y prioridades pre establecidas no sean desvirtuadas por iniciativas contradictorias. Aprobada la orientación de la política económica social, corresponde al Gobierno la responsabilidad de su ejecución, lo que exige reservar a este la iniciativa exclusiva en toda la legislación que implique gastos u otras medidas que puedan interferir con el cumplimiento de los planes o programas. Es lo que persigue el proyecto que os propongo al ampliar, en el artículo 45, las materias de ley cuya iniciativa está reservada exclusivamente al Presidente de la República.

MAXIMO PRESTIGIO PARA LAS LABORES DE GOBIERNO

4 Al país interesa especialmente que todas las funciones de Gobierno estén rodeadas del máximo prestigio y actúen dentro del más elevado tono moral. Y nada daña tanto el prestigio de los Poderes Públicos como el riesgo de que su acción pueda aparecer interferida por la presión de los intereses económicos privados. De aquí la necesidad de vigorizar las medidas que tienden a asegurar la independencia de la función pública frente a toda clase de intereses particulares. Este es el objetivo que el proyecto busca, al proponer la incompatibilidad absoluta entre los cargos de parlamentarios y Ministros de Estado con la calidad de empresario, dirigente o asesor de negocios bancarios, de seguros, de importación o exportación, de empresas que tengan aportes de capital extranjero, de sociedades anónimas y de empresas de radio-difusión o televisión. Igual fin persigue la norma que prohíbe a los parlamentarios intervenir en los debates y votaciones que interesen a sociedades, empresas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargos o funciones de carácter directivo o asesor.

Naturalmente, si el país quiere crear estas incompatibilidades con el fin de resguardar el prestigio de la función parlamentaria, necesita remunerarla en forma adecuada de modo que hombres verdaderamente competentes puedan consagrarse a esta sacrificada función pública. Con este fin se incluye en el proyecto un artículo que fija constitucionalmente la dieta sobre bases objetivas y permanentes.

Es urgente adecuar nuestro régimen

"CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Para llevar a cabo las realizaciones y cambios que constituyen el compromiso de mi Gobierno con el pueblo de Chile, es indispensable modernizar la maquinaria del Estado, a fin de que cumpla con eficacia y agilidad sus funciones y sea, al mismo tiempo, fiel intérprete de la voluntad popular.

Este exige reformas que representan no sólo la idea de un partido político o de un sector limitado de la opinión pública, sino una aspiración inmensamente mayoritaria de nuestro pueblo. El país se ha formado conciencia de que es urgente adecuar nuestro régimen institucional y jurídico a las circunstancias propias del tiempo en que vivimos, para que pueda satisfacer las necesidades y anhelos de las grandes mayorías.

Este proceso de renovación de nuestras instituciones debe, naturalmente, empezar por la Constitución Política del Estado, en su carácter de ley fundamental que regula la organización y atribuciones de los Poderes Públicos. Desde hace años se vienen proponiendo diversas reformas a nuestra Constitución, y al efecto, se han presentado varios proyectos al Congreso Nacional. Al enviar este proyecto, mi Gobierno recoge un clamor de la opinión nacional y, por lo mismo, ha querido concretar estas reformas en aquellos puntos básicos y fundamentales que no admiten dilación y en los cuales hay consenso general.

Este es un proceso que no ocurre sólo en Chile. Después de la segunda guerra mundial, a partir del año 1945, son muchos los países que han modificado su Constitución, buscando nuevas fórmulas jurídicas para expresar las nuevas necesidades sociales.

Por nuestra parte, podríamos haber intentado proponer una nueva Constitución; pero creamos que uno de los orgullos de nuestro país es su continuidad institucional, asentada en su tradición jurídica. Queremos recoger todo lo bueno que aportó nuestra vieja Constitución Política de 1833, remozada en 1925, e incorporar a ella las nuevas ideas que son necesarias para ponerla a tono con las actuales necesidades del pueblo y con los conceptos predominantes en nuestro tiempo.

De acuerdo con este criterio, el Gobierno con-

sidera que la reforma debe proponerse fundamentalmente los siguientes objetivos:

- 1.o— Agilizar el proceso de formación de las leyes, cuya lentitud es causa de graves perjuicios y lesiona el prestigio de la institución parlamentaria;
- 2.o— Autorizar al Congreso Nacional para que otorgue al Presidente de la República la facultad de dictar normas sobre determinadas materias, propias de la ley, dentro de los límites que fije, regularizando así las prácticas establecidas;
- 3.o— Dar oportunidad al pueblo para expresar directamente su opinión respecto de los problemas fundamentales que le afectan, mediante el sistema de plebiscito;
- 4.o— Hacer posible una verdadera planificación de la política económica social, reservando al Ejecutivo la iniciativa para legislar sobre materias que puedan interferir con el cumplimiento de los planes;
- 5.o— Incompatibilizar el ejercicio de la función pública con la representación de intereses económicos, para salvaguardar el prestigio moral de los que ejercen actividades públicas;
- 6.o— Afirmar constitucionalmente el reconocimiento de los fundamentales derechos sociales de las clases trabajadoras chilenas, consagrados en la mayor parte de las constituciones modernas y en instrumentos internacionales a que Chile ha concurrido;
- 7.o— Estimular la función social del derecho de propiedad y proporcionar al Estado los instrumentos indispensables para realizar, con autorización legislativa, las grandes reformas que son necesarias para hacer accesible la propiedad a la mayoría de los chilenos;
- 8.o— Ordenar y descentralizar el régimen de la Administración Pública chilena, con el fin de hacerla más expedita y de satisfacer la vieja aspiración de las regiones y provincias de tener mayor autonomía en el manejo de sus problemas, y

● 9.o— Habilitar al Estado chileno para concurrir a la constitución de organismos supra nacionales que contribuyan a una efectiva integración de nuestro hemisferio latinoamericano.

Para el logro de estos objetivos, el proyecto que someto a vuestra consideración propone las reformas concretas que enseguida se analizan someramente.

CONSAGRACION EFECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES

5 Todas las Constituciones modernas consagran, en la enunciación de derechos de la persona humana, los derechos de carácter social. Esos derechos, reconocidos en instrumentos internacionales, a los cuales ha concordado el Gobierno chileno, forman parte del patrimonio cultural de nuestro tiempo y constituyen la conquista más importante de la gran multitud de los hombres que viven de su trabajo.

Es evidente que en esta materia nuestra Constitución ha quedado atrasada en relación a los conceptos sociales vigentes en cuanto a los derechos humanos. A fin de darle cabida, el proyecto que somete a vuestra consideración, propone:

a) La consagración constitucional del derecho de cada persona al trabajo, a la libre elección del mismo y, a una remuneración justa y suficiente que le asegure a ella y su familia un bienestar acorde con la dignidad humana;

b) El derecho de los trabajadores a fundar sindicatos y sindicalizarse;

c) El derecho a la huelga en los casos y forma que determine la ley;

d) El derecho a la seguridad social y asistencia médica;

e) El derecho de toda persona a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica, con el objeto de lograr el pleno desarrollo de su personalidad y su incorporación a la comunidad nacional y el deber correlativo del Estado de remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de todas las personas y grupos;

f) El derecho a tener acceso a todos los niveles de la educación y la cultura y a los servicios necesarios para conseguirlas;

g) El derecho a asistencia jurídica para hacer efectivos sus derechos, de toda persona que no pueda procurarsela por sí misma, y

h) El derecho de todo funcionario a no ser sancionado con medidas disciplinarias sin ser previamente oido en el correspondiente sumario e investigación.

Cada chileno deberá ser propietario de una casa o del predio que trabaja

6 En cuanto al derecho de propiedad, la reforma que os propongo, garantiza ese derecho y, al mismo tiempo, afirma categoricamente su función social y la necesidad de hacerlo accesible a todos.

La garantía constitucional que asegura a todos los habitantes el derecho de propiedad resulta una burda si en la práctica es inaccesible para las grandes mayorías. Una de las tareas fundamentales de mi Gobierno es abrir al mayor número de población real de propietarios sea de su propia casa o de un predio que trabaje, tareas que ha de realizar mediante el plan de vivienda, la remodelación urbana y la reforma agraria. Para esto es indispensable modificar el régimen anacrónico que impera en materia de expropiaciones, dando al legislador mayor latitud para determinar las normas por las cuales se rija la indemnización y forma de pago de la indemnización y la toma de posesión del bien expropiado.

Creemos que en esta materia el país debe definirse. No hay posibilidad alguna de realizar una Reforma Agraria verdaderamente acelerada, ni llevar adelante el Plan Habitacional al ritmo que se requiere, con los actuales sistemas de expropiación. Para abrir una calle, para aprovar sitios eriazos que en medio de las ciudades hacen imposible el aprovechamiento racional del espacio, en la actualidad se necesitan años de tramitaciones y la demora termina por hacer imposible el financiamiento de las obras proyectadas.

El proyecto que someto a vuestra consideración, contiene un reconocimiento claro y categorico del derecho de propiedad y, al mismo tiempo, proporciona al Estado los instrumentos indispensables para realizar las reformas que exige el bien común que, de otra manera, resultarían en la práctica imposible. A continuación el criterio que predominó en la mayor parte de las Constituciones modernas, la garantía del derecho de propiedad está en la necesidad de que sea el legislador quien determine las razones que autorizan la expropiación, las normas para regular la indemnización y los procedimientos que en cada caso deben seguirse.

Comisión Redactora del Proyecto de Reforma Constitucional

Ministro de Justicia, don Pedro J. Rodríguez González, que la presidió.

Subsecretario de Justicia, don Enrique Evans de la Cuadra, profesor de Derecho Constitucional.

Don Patricio Aylwin Azócar, Profesor de Derecho Administrativo.

Don Alejandro Silva Bascuñán, profesor de Derecho Constitucional.

Don Francisco Cumplido Cereceda, profesor de Derecho Constitucional.

Honorable Diputado don Eugenio Ballesteros.

Don Enrique Vicente Vicente, profesor de Derecho Constitucional.

Don Manuel Daniel Argandoña, profesor de Derecho Administrativo.

Don Arturo Aylwin Azócar, profesor de Derecho Administrativo.

DESCENTRALIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

7 En el orden administrativo, el proyecto propone ordenar y descentralizar el régimen de la Administración Pública chilena.

El crecimiento de las funciones del Estado moderno y su intervención en materias económicas, ha dado origen en los últimos decenios a numerosos organismos institucionales o empresas en las que participa el Fisco y a través de las cuales se satisfacen necesidades colectivas. Estas entidades, que el constituyente de 1925 no previó, se han ido agregando a la estructura administrativa de un modo desordenado y confuso, lo que ha producido una verdadera anarquía en materia de organización, denominación y régimen jurídico de los diversos servicios que integran la Administración.

Para corregir esta anomalía, el proyecto introduce a la Constitución un párrafo nuevo relativo a "La Administración Pública", cuyas normas proponen establecer las bases mínimas para una organización racional y ágil de la Administración chilena. Se trata de reglas, por su naturaleza muy generales, que fijan los criterios para clasificar los diversos públicos y determinar su régimen jurídico, dejando entregada al legislador la tarea de precisar este régimen y de acuerdo en cada caso a las modalidades que sean necesarias.

La descentralización administrativa constituye un viejo anhelo de la mayoría de los chilenos y una necesidad impostergable para la atención eficiente y oportuna de las necesidades públicas. Aunque la Constitución vigente no propuso, hace ya casi cuarenta años descentralizar el régimen de la Administración chilena, los mecanismos que para ella ideó no resultaron operantes ni se han mantenido hasta ahora.

Consciente el Gobierno de que esta situación no admite mayores dilaciones, estima indispensable modificar las normas constitucionales relativas al régimen administrativo interior del Estado, que en gran parte han sido inaplicables, y substituirlas por un sistema que responda a las actuales exigencias.

El anhelo y necesidad de descentralización que experimentan las provincias, comprende dos aspectos: a) El de que sus asuntos sean resueltos en la zona o región, sin que todo tenga que venir a Santiago; y b) El de que los sectores interesados, la comunidad afectada, tenga voz y participación efectiva en las decisiones.

El sistema que se propone tiende a satisfacer estos dos requerimientos. Se establece como base de la división administrativa la que sin reservas de ninguna especie se ha proclamado en todos los estudios hechos en el país, esto es, la división en Zonas o Regiones que respondan a la realidad geo-económica y demográfica de nuestro territorio. Junto con esto se prescribe que todos los servicios de Administración Nacional deben descentralizar sus facultades decisorias en autoridades que correspondan a cada una de dichas zonas.

Para la Administración de cada Zona se contemplan tres órganos: el Intendente Zonal, el Consejo de Administración Regional y la Junta Representativa, a través de los cuales se quiere expresar la intervención del Presidente de la República, de los Jefes Zonales de los servicios públicos que funcionan en la región y de la comunidad regional. La creación de estos órganos no significa gastos de importancia y queda entregada a la Ley, dentro de los márgenes generales que establecen las normas que el proyecto propone, la distribución de competencias, organización y reglas de funcionamiento de estos distintos órganos.

VIGORIZACION EFECTIVA DE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA

8 Otra realidad que es fundamental que la Constitución recoja es la vigencia, en el orden internacional, de nuevas instituciones que responden a las modernas necesidades. El progreso de las integraciones zonales, la creación de organismos internacionales de comercio y de otro carácter, a menudo con competencias supra nacionales, exigen que el Estado esté premiado de atribuciones que le permitan concurrir a la constitución de esas Instituciones. Con este fin el proyecto contiene un precepto que permite al Congreso Nacional aprobar Tratados que asignen, en condiciones de reciprocidad, determinados atributos y competencias a instituciones supra nacionales destinadas a promover y consolidar la integración de las naciones de América Latina.

Se proponen asimismo, normas relativas al régimen judicial, algunas de las cuales han sido sugeridas por la Excmo. Corte Suprema, y se da una nueva redacción al artículo 87 de la Constitución Política, que trata de los Tribunales Administrativos, a fin de disipar las dudas que ocasiona su texto actual en cuanto a las relaciones que esos Tribunales deben tener con el Poder Judicial y la Administración Pública.

Al someter este proyecto a la consideración del H. Congreso Nacional, estoy cierto que encontraré en su seno la buena disposición que merece para ser prontamente despachado. Sus ideas responden a criterios incorporados a la conciencia general de la Nación, por encima de diferencias políticas o partidistas. Sin promover falsos antagonismos, ni debilitar en lo más mínimo la jerarquía de cada uno de los Poderes del Estado, este Proyecto tiende únicamente a dotar al Estado de Chile de los instrumentos modernos que son indispensables para acometer y cumplir satisfactoriamente las grandes tareas que tiene por delante y que el pueblo espera.

Por las razones expuestas entrego a vuestra consideración el siguiente:

(PASA AL FRONTE)

EL ESTADO ASUME LA RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL DE DAR ASISTENCIA JURIDICA PARA QUE EL PUEBLO RECLAME SUS DERECHOS

PROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO

ARTICULO 1.o. — Agrégase al inciso primero del art. 10 N° 1, en punto seguido, la frase siguiente: "Corresponde al Estado otorgar asistencia jurídica a quienes, para hacer efectivos los derechos que las leyes les reconocen, no puedan procurársela por sí mismos".

ARTICULO 2.o. — Reemplázase el N° 10 del art. 10 por el siguiente: "El derecho de propiedad en sus diversas especies".

La ley establecerá el modo de adquirir la propiedad, de usar, gozar y disponer de ella y las limitaciones y obligaciones que permitan asegurar su función social y hacerla accesible a todos. La función social de la propiedad comprende cuanto exijan los intereses generales del Estado, la utilidad y la salubridad públicas, el mejor aprovechamiento de las fuentes y energías productivas en el servicio de la colectividad y la elevación de las condiciones de vida del común de los habitantes. Cuando el interés de la comunidad lo exija, la ley podrá reservar al Estado el dominio exclusivo de determinadas especies de propiedad.

Nadie puede ser privado de su propiedad sino en virtud de ley general o especial que autorice la expropiación para que aquella cumpla con su función social que el legislador califique. El expresidente tendrá siempre derecho a la indemnización. La ley determinará las normas para fijar la indemnización, el tribunal que conozca de las reclamaciones sobre su mundo, la forma de extinguir la obligación, la parte que deberá entearse al contribuyente, el plazo y condiciones en que se entegre al saldo, si lo hubiere, y las oportunidades y modo en que el expropiadore tomara posesión material del bien expropiado.

El Estado propenderá a la conveniente distribución de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar".

ARTICULO 3.o. — Reemplázase el N° 14 del artículo 10, por el siguiente: "La libertad de trabajo y su protección. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de éste y a una remuneración justa y suficiente para asegurar a ella y a su familia un bienestar acorde con la dignidad humana. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".

La Constitución garantiza el derecho de huelga en los casos y forma que determine la ley".

Ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida, a menos que se oponga a las buenas costumbres, la seguridad o a la salubridad públicas, o que lo exija el interés nacional y una ley lo declare así".

ARTICULO 4.o. — Agrégase como N° 15 del artículo 10, el siguiente N° 15: "El derecho a la seguridad social

especialmente en cuanto garante a toda persona la protección del Estado en casos de discapacidad, suspensión o pérdida de su capacidad o aptitud para el trabajo y de cesantía voluntaria. Toda persona tiene derecho a la asistencia médica y al amparo en estado de embriaguez, orfandad, viudez y vejez o en otra situación que le impida el pleno ejercicio de sus facultades físicas o mentales".

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio mínimo de salubridad".

ARTICULO 5.o. — Agrégase como N° 16 del artículo 10, el siguiente: "El derecho a participar activamente en la vida social, cultural, cívica, política y económica con el objeto de lograr el pleno desarrollo de la persona humana y su incorporación efectiva a la comunidad nacional. El Estado deberá remover los obstáculos que limiten, en el hecho, la libertad e igualdad de las personas y grupos y garantizará y promoverá el acceso a todos los niveles de la educación y de la cultura y a los servicios necesarios para conseguir esos objetivos, a través de los sistemas e instituciones que señale la ley".

ARTICULO 6.o. — Agrégase como nuevo inciso del artículo 11, el siguiente: "Ningún funcionario podrá ser sancionado con medida disciplinaria sin que previamente se determine su responsabilidad en una investigación o sumario".

ARTICULO 7.o. — Elimíname los incisos segundo, tercero y cuarto del art. 21.

ARTICULO 8.o. — Suprímese en el artículo 29 las palabras "Representantes y".

ARTICULO 9.o. — Agrégase como párrafo final del primer inciso del Art. 29 el siguiente: "Son incompatibles también con todo empleo, función, cargo o comisión, de carácter directivo o asesor, que se desempeñe en empresas bancarias, de seguros, y otras sociedades anónimas y además en aquellas sociedades de cualquier tipo cuyo giro principal es el de la importación o exportación de productos o mercaderías, en las que tengan aportes de capital extranjero y en las empresas de radiodifusión y de televisión. La misma incompatibilidad afectará a quienes, como personas naturales, se dediquen a la importación o exportación de productos o mercaderías y a quienes sean propietarios, arrendatarios o concessionarios de radiodifusoras, comerciales y canales de televisión".

ARTICULO 10.o. — Agrégase en el inciso segundo del Art. 29, luego de la expresión "el otro cargo, empleo, función o comisión", la frase "o actividad", suprimiendo la conjunción "o" que existe en el texto y reemplazándola por una coma.

Es deber del Estado velar por la salud pública y el bienestar higiénico del país. Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un servicio mínimo de salubridad".

ARTICULO 11.o. — Agrégase como incisos finales del Art. 31 los siguientes: "Cesará también en su mandato el Diputado o Senador que durante su ejercicio acepte cualquier cargo, empleo, función o comisión, de carácter directivo o asesor, en empresas bancarias, de seguros y otras sociedades anónimas y en las demás señaladas en el primer inciso del Art. 29, o que adquiere la calidad de socio, arrendatario o concesionario de radiodifusoras comerciales y canales de televisión".

Cesará, asimismo, en su mandato el Diputado o Senador que conserve cualquier cargo, función, empleo o comisión, de carácter directivo o asesor, en empresas de cualquier naturaleza que pactaren o recibieren aportes de capital extranjero o ampliaren su giro principal o acceso a la importación o exportación de productos o mercaderías.

Sin perjuicio de otras limitaciones que establezcan los Reglamentos de las Cámaras, ningún Diputado o Senador podrá intervenir en los debates y votaciones de las Comisiones o de la Sala que se relacionen directamente o indirectamente a empresas comerciales, industriales o agrícolas, gremios o sindicatos en que ejerzan cargo, función, empleo o comisión, de carácter directivo o asesor. El Diputado o Senador que contraviniere esta prohibición cesará en su cargo".

ARTICULO 12.o. — Agrégase a continuación del Art. 35 actual y como artículo nuevo, el siguiente: "Los Diputados y Senadores sólo percibirán como dieta una cantidad equivalente al sueldo base de los Ministros de la Corte Suprema y, además, para gastos de representación y de secretaría y como única asignación complementaria por el desempeño de su cargo, una suma correspondiente al cincuenta por ciento de la dieta".

ARTICULO 13.o. — Intercaláense en la letra b) del artículo 39 actual entre las palabras "no podrá aumentarse" y "de la República", las siguientes: "por más de treinta días".

ARTICULO 14.o. — Agrégase al artículo 37 actual el siguiente inciso final: "La Cámara de Diputados tendrá las Comisiones permanentes que determine su Reglamento. Cada Comisión estará constituida de manera que estén representados los Partidos Políticos y las opiniones, en proporción al número de Diputados con que cuenten".

ARTICULO 15.o. — Agrégase al Art. 49 actual el siguiente inciso final: "El Senado tendrá ... Comisiones permanentes que determine su Reglamento. Cada Comisión estará constituida de manera que estén representados los Partidos Políticos y las opiniones, en proporción al número de Senadores con que cuenten".

ARTICULO 16.o. — Suprímese el N° 6 del artículo 44

actual por el siguiente: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para conceder aumentos sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro de montepío, de gracia, y otorgar ahorros de tiempo servido; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado; aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios, y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional solo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, aumentos, aumentos o beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

ARTICULO 17.o. — Reemplázase el inciso 3.o del art. 45 por el siguiente: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para conceder aumentos sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro de montepío, de gracia, y otorgar ahorros de tiempo servido; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado; aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios, y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional solo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, aumentos, aumentos o beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

ARTICULO 18.o. — Suprímese el N° 6 del artículo 44

actual por el siguiente: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para conceder aumentos sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro de montepío, de gracia, y otorgar ahorros de tiempo servido; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado; aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios, y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional solo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, aumentos, aumentos o beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

ARTICULO 19.o. — Reemplázase al artículo 44 actual el siguiente número final: "Autorizará al Presidente de la República para que dicte normas sobre materias de ley no comprendidas en los números 4.o, 10.o, 11.o, 12.o, 13.o y 15.o de este artículo o que no se refieran a la nacionalidad y a la ciudadanía, elecciones y plebiscitos, y a la división política del país. La autorización sólo podrá otorgarse por un tiempo no superior a un año, y señalará las materias sobre las cuales dichas normas podrán regresar".

ARTICULO 20.o. — Suprímese el N° 6 del artículo 44

actual por el siguiente: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República la iniciativa exclusiva para alterar la división política o administrativa del país, para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados; para conceder aumentos sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios al personal de los servicios públicos; para conceder o aumentar pensiones de jubilación, de retiro de montepío, de gracia, y otorgar ahorros de tiempo servido; para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado; aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones y demás remuneraciones o beneficios, y alterar las bases que sirvan para determinarlos; y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social. El Congreso Nacional solo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, aumentos, aumentos o beneficios que se propongan. No se aplicará esta disposición al Congreso Nacional ni a los servicios que de él dependan".

ARTICULO 21.o. — Reemplázase el artículo 48 actual por el siguiente: "Aprobado en general el proyecto por la Cámara de origen, previo informe de la Comisión permanente respectiva, volverá a ésta para su discusión y aprobación particular".

El proyecto despachado por la Comisión se entenderá probado por la Cámara a menos que el Presidente de la república o la cuarta parte de los miembros en ejercicio de la misma pidiere en la forma y plazos que determine el Reglamento que se vote en la Sala sin más trámite.

Si embargo, la Cámara discutirá y votará artículo o artículos los proyectos de Reforma Constitucional, los reglamenten, restrinjan o suspendan las garantías constitucionales, los relativos a la nacionalidad, la ciudadanía, elecciones y plebiscitos, los que autoricen al Presidente de la República para declarar la guerra y para dictar normas sobre las relaciones de los Trabajadores y las Instituciones".

No se admitirán indicaciones a un proyecto alguna vez sparcado por la respectiva Comisión permanente.

Por la unanimidad de los miembros presentes las Cámaras podrán eximir de todo trámite de Comisión determinado proyecto de ley para ser discutido y votado de inmediato.

El nombramiento de los Embajadores y Ministros Diplomáticos se someterá a la aprobación del Senado; pero estos y los demás funcionarios señalados en este número

se mantendrán en sus puestos mientras cuenten con la confianza del Presidente de la República".

ARTICULO 24.o. — Reemplázase el N° 8 del artículo 72 actual, por el siguiente: "Remover, en ejercicio de su potestad disciplinaria, a los funcionarios de su designación previo sumario instruido en conformidad a la ley y sin perjuicio de lo dispuesto en el N° 5 de este artículo".

ARTICULO 25.o. — Agréganse a continuación del artículo 72, los siguientes nuevos artículos: "ARTICULO 25. — El Presidente de la República podrán consultar a los ciudadanos con derecho a sufragio mediante un plebiscito, también en los siguientes casos: a) cuando el Congreso Nacional haya rechazado totalmente un proyecto destinado a autorizar al Presidente de la República para dictar normas sobre la creación de ley conforme a lo dispuesto en el número final del artículo 41; b) cuando la Cámara de origen haya desechado un proyecto de ley o de Reforma Constitucional propuesto por el Presidente de la República; y c) cuando el Congreso Nacional haya rechazado total o parcialmente las observaciones del Presidente de la República a un proyecto de ley o de Reforma Constitucional".

ARTICULO 26.o. — "La convocatoria a plebiscito de-

berá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquél en que el Congreso rechace el tratado, el proyecto de ley o las observaciones, según el caso, o la Cámara de origen deseche el proyecto de ley o de reforma constitucional y se ordenará mediante un decreto supremo que fije la fecha de la consulta plebiscitaria, la que no podrá tener lugar pasados sesenta días desde la publicación de ese decreto."

ARTICULO 27.o. — "El decreto de convocatoria, cuando, según corresponda el tratado, el proyecto rechazado o los puntos en desacuerdo que el Presidente de la República somete, a la decisión de la ciudadanía".

ARTICULO 28.o. — "El proyecto que aprueba la mayoría de los sufragios válidamente emitidos se promulgará como ley dentro del plazo de diez días contados desde que el Presidente de la República tome conocimiento del oficio del Tribunal Calificador de Elecciones en que éste le comunique el resultado del escrutinio. En la misma situación, el Presidente de la República podrá ratificar el proyecto que hubiere sido objeto de sus observaciones. Si la ciudadanía rechazare esas observaciones, el Presidente de la República deberá promulgar, dentro de ese plazo el proyecto en los términos aprobados por el Congreso".

ARTICULO 29.o. — Reemplázase el N° 5 del artículo 23 actual por el siguiente N° 5: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 30.o. — Reemplázase el N° 6 del artículo 23 actual por el siguiente N° 6: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 31.o. — Reemplázase el N° 7 del artículo 23 actual por el siguiente N° 7: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 32.o. — Reemplázase el N° 8 del artículo 23 actual por el siguiente N° 8: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 33.o. — Reemplázase el N° 9 del artículo 23 actual por el siguiente N° 9: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 34.o. — Reemplázase el N° 10 del artículo 23 actual por el siguiente N° 10: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 35.o. — Reemplázase el N° 11 del artículo 23 actual por el siguiente N° 11: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 36.o. — Reemplázase el N° 12 del artículo 23 actual por el siguiente N° 12: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 37.o. — Reemplázase el N° 13 del artículo 23 actual por el siguiente N° 13: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 38.o. — Reemplázase el N° 14 del artículo 23 actual por el siguiente N° 14: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 39.o. — Reemplázase el N° 15 del artículo 23 actual por el siguiente N° 15: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

ARTICULO 40.o. — Reemplázase el N° 16 del artículo 23 actual por el siguiente N° 16: "Nombrar a su voluntad a los Ministros de Estado y Subsecretarios, a los Agentes Diplomáticos, Intendentes y Gobernadores, a los Intendentes Zonales y a los demás funcionarios que en virtud de una ley sean de su exclusiva confianza".

En terrenos fiscales comienza la auténtica Reforma Agraria

Doce mil familias serán ubicadas en un año.— Terrenos del SNS, SSS, CORVI y Caja de Empleados Públicos serán cedidos sin mayor trámite para su estudio y entrega a los campesinos.

Una serie de entrevistas con los ejecutivos de instituciones fiscales y semifiscales, dueños de fondos que serán cedidos por parte a los trabajadores de la tierra, inició ayer en la tarde el Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria (CORAL), Rafael Moreno.

La primera sesión la efectuó con el vice-

presidente de la Caja de Empleados Pú-

blicos, José Torres González.

«Esta iniciativa nació de una reunión con el Presidente de la República —explicó Ra-

fael Moreno— quien está interesado en aces-

to al máximo el proceso de Reforma Agraria.»

La primera sesión la efectuó con el vice-

presidente de la Caja de Empleados Pú-

blicos, José Torres González.

«Existe diversidad institucional, tanto como el Servicio Nacional de Salud, Servicio de Seguro Social, CORVI o Caja de Empleados Públicos que poseen tierras en todo el país. Estos terrenos, sin mayores trámites, serán cedidos para su estudio y posterior entrega a los campesinos. Todas estas autoridades tienen la misma intención, aunque las antecedentes del plan y se están apoyando en la entereza. Nuestro deseo es tenerlas todas distribuidas durante 1955.»

«En el próximo año trataríamos de ubicar entre diez y doce mil familias, tanto en terrenos fiscales como en suelos expropiados por el Gobierno», afirmó el Vicepresidente.

«Para ello, en diciembre ya estarán formados los tres grupos de expertos que dedicarán los estudios de subdivisión de los terrenos. El promedio que se entregará a cada familia será de diez hectáreas, restando restadas de la provincia de Santiago o su equivalente en suelos de diferentes calidades. Así, en tierras de gran rendimiento, la parcela será más pequeña que la correspondiente a zonas agrícolamente inferiores».

REQUISITO BÁSICO ES SER CAMPESINO — «Una vez terminados los estudios, se llamará a inscripción para ir entregando los predios. Tenemos calculado que ya habrá

familias instaladas antes del mes de mayo de 1955», adelantó Moreno.

«La primera y definitiva re-

ferencia que se tomará es la

cantidad de campesino que viene

de la tierra y la trabajo. El

Gobierno no llamará a gente

de otros sectores o actividades

que no sean las variantes.»

«Luego se calificará según

el número de cargas familiares, la

antigüedad y grado de conoci-

miento de la agricultura.»

«Existe el propósito de que

los terrenos que entreguen a

los campesinos que vienen a

la tierra, el título de propietario. Esta selección se efectuará debido a que las tierras no alcanzan para todas las demandas.»

MAXIMA JUSTICIA SO-

CIAL — «Los fundos del Esta-

do serán subdivididos y en-

tregados a los trabajadores

—continuó el vicepresidente

de la CORAL. Además, se es-

ta investigando toda denuncia

presentada sobre predios mal

explorados. Una vez que se

comprueban los datos, estos

pasan a formar la lista de las

expropaciones. En esta tarea

se aplicará el máximo de jus-

ticia y rigor.»

Toda compensación, incluso

para terrenos de las institu-

ciones fiscales, la tratará di-

rectamente el Presidente de la

República, puesto que el Go-

bierno considera que el asun-

to no es materia de discusión

funcionaria. Durante años se

han estado desperdiendo tie-

rras y como ejemplo puede

citarse a una sola institución

que es deuda de treinta y un fun-

dos.»

Por eso, las conversaciones

iniciadas con los ejecutivos de

estos organismos, serán planea-

das en términos absolutamente

concretos, eliminando todo

trámite burocrático.»

"HAY QUE MODERNIZAR..." (De la página tres)

Así, por ejemplo, es imposible para Chile superar su problema de déficit agrario en un año ni en dos. Esto significa un plan a lo largo de diez, regido, de centralización, de transporte de frigoríficos, de ayuda técnica de educación y división de tierras, de aprovechamiento de las aguas. No podemos planear un Estado sin programa de esta envergadura a un año o dos años plazo. Tienen que fijar metas, objetivos, gastos y proporciones dentro de la inversión nacional, porque cuando un país que no lo tiene todo, y aún los que lo tienen todo, deben escoger y dar prioridades respecto a los objetivos que se han trazado dentro del plan.

DESEARROLLO MINERO — Si queremos superar el hecho que este país quiere vivir como un pueblo moderno y no produce al año \$500 millones de dólares para tales sus nece-

sidades y más de la mitad, mucho más de la mitad de lo que produce, claramente en diez, tiene que destinarnos a pagar deudas y amortizar, no padecer un Gobierno en un año o dos resolviendo esa situación.

Este impulso desarrollista, sin duda, tiene que fijar metas, objetivos, gastos y proporciones dentro de la inversión na-

cional, porque cuando un país que no lo tiene todo, y aún los que lo tienen todo, deben escoger y dar prioridades res-

pecto a los objetivos que se han trazado dentro del plan.

DESEARROLLO MINERO — Si queremos superar el hecho que este país quiere vivir como un pueblo moderno y no produce al año \$500 millones de dólares para tales sus nece-

sidades y más de la mitad, mucho más de la mitad de lo que produce, claramente en diez, tiene que destinarnos a pagar deudas y amortizar, no padecer un Gobierno en un año o dos resolviendo esa situación.

Este impulso desarrollista, sin duda, tiene que fijar metas, obje-

tivos, gastos y proporciones dentro de la inversión na-

cional, porque cuando un país que no lo tiene todo, y aún los que lo tienen todo, deben escoger y dar prioridades res-

pecto a los objetivos que se han trazado dentro del plan.

DESEARROLLO MINERO — Si queremos superar el hecho que este país quiere vivir como un pueblo moderno y no produce al año \$500 millones de dólares para tales sus nece-

sidades y más de la mitad, mucho más de la mitad de lo que produce, claramente en diez, tiene que destinarnos a pagar deudas y amortizar, no padecer un Gobierno en un año o dos resolviendo esa situación.

Este impulso desarrollista, sin duda, tiene que fijar metas, obje-

tivos, gastos y proporciones dentro de la inversión na-

cional, porque cuando un país que no lo tiene todo, y aún los que lo tienen todo, deben escoger y dar prioridades res-

pecto a los objetivos que se han trazado dentro del plan.

ESTIMULAR EL DERECHO DE PROPIEDAD — El

segundo objetivo de esta re-

forma es lo que hemos llama-

do "estimular la función social" del derecho de propie-

dad y proporcionar al Estado

los instrumentos indispensables

para realizar, con auto-

rización legislativa, las gran-

des reformas que son necesarias

y para hacer accesible la pro-

piedad a la mayoría de los chilenos. La reforma que pro-

pongo al Congreso Nacional

garantiza el derecho de propie-

dad, pero al mismo tiempo afirma

que es necesario que sea

el legislador quien determine

las normas para regular las in-

demnizaciones y los procedi-

mientos que, en casa caso, de-

ben seguirse.

DESCENTRALIZACION AD-

MINISTRAL — El octavo

objetivo que se persigue es or-

denar y descentralizar el régimen

de la Administración Pública

chilena, con el fin de ha-

cerla más expedita y de satis-

facer la vieja aspiración de las

regiones y provincias de tener

mayor autonomía en el manejo

de sus problemas.

El crecimiento de las fun-

ciones del Estado moderno y su

intervención en materias eco-

nómicas, ha dado origen en los

últimos decenios a numerosos

organismos. Instituciones o

Empresas en las que participa

la práctica es inaccesible a

las grandes mayorías.

UNA CASA PARA CADA

FAMILIA — Una de las tareas

fundamentales de mi Go-

bien es abrir a un mayor

número la posibilidad real, no

simplemente retórica, de ser

propietario, sea de su casa

propia o de un predio rural

para trabajar, tarea que ha

de realizar mediante el Plan

de Regadío.

Por último, como no

estás dentro de las incompatibili-

dades, donde ejercen cargos con

funciones de carácter direc-

tivo o a asesor. Naturalmente que si el país quiere crear estas incompatibilidades con el fin de

de guardar el prestigio de

la Constitución, debe

dejar que las autoridades

políticas intervengan en los

debates y rotaciones que inter-

esan a los parlamentarios, sin

embargo, no se pierda la

autonomía de los parlamentarios

que tienen que votar en contra

de las decisiones de los gober-

nadores, pero que no tienen que

votar en contra de las decisiones

de los gobernadores, pero que

no tienen que votar en contra de

las decisiones de los gobernadores,

que tienen que votar en contra de

las decisiones de los gobernadores,

que tienen que votar en contra de

las decisiones de los gobernadores,

que tienen que votar en contra de

POR EL GRAN SANTIAGO



QUINTA NORMAL — ELECCION DE REINA DE LA PRIMAVERA. — Se llevó a efecto el último escrutinio de reinas Primaverales de las diferentes ferias libres de Quinta Normal, que se agrupan en un sindicato que preside Rosa Pizarro. Fue elegida Reina de las fiestas Rosa Pizarro Puga, con 37.700 votos. Ocuparon los siguientes puestos: Nancy Martínez López, María Rosán Avendaño, Gladys Balbás Seguel, Zulema Fries Alfaro, Ana Tháne Vera y Rosa Cabrera Cérion. EN EL GRABADO, las candidatas en una visita realizada a la Correspondencia de LA NACION en Quinta Normal. — (FOTO TAPIA)

MODERNO BALNEARIO POPULAR SERA CONSTRUIDO EN LAMPA

Se levantará a orillas del estero, en terrenos donados por Joaquín Cerveo Barros. — Será un lugar de esparcimiento para habitantes de esa localidad y para los santiaguinos.

LAMPA — Un moderno y gran balneario popular será construido en esta localidad, en tres hectáreas de terreno que han sido donadas con este objeto por don Joaquín Cerveo Barros. La Municipalidad de esta comuna, que ha patrocinado con gran entusiasmo esta iniciativa, obtuvo la asesoría técnica de la Universidad de Chile para planificar el

"Mañana miércoles, a las 18 horas, en la Casa Municipal, se ha llamado a servir a los habitantes de Lampa, sino que será un verdadero centro de

turismo y de esparcimiento para los santiaguinos que se acercan a lo lejos.

MUNICIPIO PIDE MEJORAMIENTO DE LAS BARRANCAS:

DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS

que se han informado que la Alcaldía ha dirigido comunicaciones a diversas autoridades so-

licitando mejoramientos in-

obligatorio de los servicios públicos Provinciales sector, en beneficio de los

bienhabitantes.

En una de estas comunica-

ciones el Ingeniero Adminis-

trativo del Servicio de Alum-

bración de Santiago pide se

demoluya la limpia de los po-

los negros del Consultorio del

SNS de esta comuna, ubicado

en calle San Pablo 368.

Por otra parte se ha soli-

citado al Jefe del Servicio de Hu-

medio Ambiental, Área Occi-

tal del SNS para que previo el

cumplimiento de las disposi-

ciones reglamentarias, pue-

de entregar a los comerciantes de Ferias Libres u otros, el car-

nel de sanidad, evitándose

que este trámite sea efectuado en el territorio de la comuna de Quinta Normal, porque esto les ocasiona pérdida de tiempo y de dinero. Se pide al Director de Pavimentación,

Guillermo Gelske Vargas, la

pronta pavimentación de la

pista de los conductores de vehí-

culos que deben salvar en sus re-

corridos hacia Santiago y vuelta,

grandes "baches" que

les originan frecuentemente

deterioros en sus vehículos.

(Digna Silva Cabrera, correspon-

sorial).

AIAPU — POBLACION DE AUTOCONSTRUCCION. — Nove-

nta casas están siendo levantadas por el sistema de autoconstrucción por el personal que trabaja en la firma Desco, y

que ha formado la Cooperativa de Edificación "Desco". Las

casas son de cuatro dormitorios, living-comedor, dos baños,

baitejardín y patio, y están ubicadas en los terrenos de la

multicorporativa de calles Ejército Libertador y José Miguel Ca-

ceros, sus padres.

Los propios interesados se prestan entusiastas ayuda

mutua para abaratar los costos de la obra de mano. El Presidente de la Cooperativa, "Eduardo Sánchez Ceballos", soli-

ta a LA NACION que UGUA presente los agradecimientos

de los cooperados hacia las autoridades edificias de Maipú,

la preocupación que han tenido para solucionar los pro-

blemas que existían en la ampliación de la red de alcantarilla-

do para las instalaciones de agua potable de la Población

en el barrio. En el grabado puede apreciarse el tipo de casas de esta

autoconstrucción. (Foto: Raúl Bustamante). — Enrique Bustos Cubillo, correspondiente).

Fiestas de Primavera de Ferias libres se inician el próximo domingo

Noche fue elegida Reina la candidata Rosa Pizarro

Ponce

QUINTA NORMAL — El último escrutinio de las candi-

dades a reina de las Fiestas de la Primavera que organiza

el Sindicato de Ferias Libres de esta comuna, se realizó

noche, en la sede social, ante las integrantes de la Comi-

nisión Escrutadora, Manuel Tapia Espinoza, Apolonia Ramírez

Adolfo Silva, con el siguiente resultado: 1er lugar, Rosa

Ponce, con 37.700 votos; 2a, Nancy Martínez López, 6.100; 3a, María Rosán Avendaño, 6.100; 4a, Gladys Bal-

bas Seguel, 5.000; 5a, Zulema Fries Alfaro, 3.400; 6a, Ana

Tháne Vera, 3.200; 7a, Rosa Cabrera Cérion, con 2.900

votos. Enseguida la directiva del Sindicato, ofreció un vino

para los participantes, a los apoderados y

al personal.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

primera autoridad co-

munitaria. Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

Durante la semana del 4 al

11 de diciembre, se efectuará el

acto de honor, efectuándose

en las principales plazas de la

comuna.

Todos estos actos finaliza-

rán con un Corso-Paradeo

el domingo 10, que recorrerá

las principales arterias de la

comuna. Se iniciará a las 16 horas, desde Avenida Ma-

ipú, con el corte de cintas y

desfiles, destacando veinte

bandas de fantasía, en el local

del Estadio Municipal, de cal-

le de Nueva Imperial. (ADOLFO SILVA VERA, correspondiente.)

La directiva de la rama de bá-

squetbol del Deportivo Mina

"La Africana", institución que

organiza la rama de básque-

tbol de la comuna, con asistencia

de la primera autoridad co-

munitaria, Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

primera autoridad co-

munitaria. Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

primera autoridad co-

munitaria. Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

primera autoridad co-

munitaria. Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

primera autoridad co-

munitaria. Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

primera autoridad co-

munitaria. Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

primera autoridad co-

munitaria. Luis López Soto, que

concurre a este acto con el cuerpo de

representantes de instituciones y

presentantes de la prensa y

el público en general.

El próximo domingo se lle-

a a efecto la coronación de S. M. Rosa I, en un gran

acto que se realizará en la

Consejo de Defensa del Estado - Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos - Abogacía Provincial de Santiago

REMADE DE BIENES RAICES

COMUNA DE SANTIAGO, SECTOR CENTRAL

En el Expediente "Fisco con Riveros de D. Eugenia y otros" Nº 4347-63, del

Tercer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Santiago, correspondiente a cobro de Contribuciones del Segundo Semestre de 1963, Comuna de Santiago-Central, se ha ordenado llevar a remate las propiedades que se indican, el dia 10 DE DICIEMBRE próximo, a las 10.30 HORAS, en el Tribunal indicado, Bandera 342, 2º piso. BASES PARA EL REMATE: a) Mínimum de dos tercios del avalúo fiscal; b) Precio, reconociendo obligaciones hipotecarias, y saldo al contado dentro del tercer día; c) Para tomar parte en el remate, boleita bancaria a la orden del Juzgado por el 10% del mímum fijado; d) Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en las oficinas de la Abogacía Provincial del Departamento de Cobranza Judicial de Impuestos, Huérfanos 1147, oficinas 201-202 de 9 a 12 horas.- Abogado, don ENRIQUE QUINTANO D.

Señor Contribuyente: Evite más intereses, pague directamente en Tesorería

N.º — DEUDOR — UBICACION — AVALUO

2-140	Pellegrini, Emilio y Cia.; C. Bueras 164, Box 15	2.935
6-11	Sánchez de Valdés, Bertha; Villavicencio 95 BB	4.684
7-43	Correa Cortés, Floris y Ot.; J. V. Lastarria 117	14.243
7-51	Moreno Garrido, Miguel; Villavicencio 86-88	12.104
7-55	Soc. Agrícola Ganad. Dilio Lida.; Villavicencio 340-346	53.826
8-14	González Contreras, Elena; Villavicencio 371, Dep. 102	4.932
14-24	González Ramírez, Alfredo; V. Subercaseaux 181, Dep. 26	11.889
14-30	Cordova de Feliu, Rosa; J. V. Lastarria N.º 192	12.627
14-182	Berenguer Alenza, Antonio; Rosal 374, Dept. 55	4.887
15-83	Raggio de Llerena, Clara; Merced 352	43.242
19-70	Undurraga Ossa, Gabriel; Tenderini 1, Dept. 41	6.595
19-86	"Soc. Edificio Moneda" Ltda.; Tenderini 1, Dept. 58	7.419
19-98	"Soc. Edificio Moneda" Ltda.; Tenderini 1, Dept. 72	5.276
19-83	Naguib Von Rosemberg, Pedro; Tenderini 1, Dept. 55	4.587
19-293	Reyes García, Jorge; Mac-Iver 22, Dep. 1013	2.610
19-547	Chicharro Valdósera, Eliana; Tenderini 85, Dept. 45	5.156
19-610	Cavada Ebel, Raúl; Tenderini 85, Dep. 112	6.444
20-11	Comun. Edif. Encomenderos; Tenderini 34, Loc. 11	12.313
20-93	Comun. Edif. Encomenderos; Tenderini 6, Dep. 7	341
20-98	Comun. Edif. Encomenderos; Tenderini 6, Pz. 6	335
21-119	Inmob. de la Calle El Rey Ltda.; Estado 33, Dep. 33	6.023
21-120	Inmob. de la Calle El Rey Ltda.; Estado 33, Dep. 34	6.692
21-163	Inmob. de la Calle el Rey Ltda.; Estado N.º 33, Departamento 106	5.633
21-201	Banco Israelita de Chile; Moneda 826, Est. 9312	977
21-401	Panatt Wolf, Eduardo; San Antonio N.º 50 Local 6, Interior	4.863
37-23	Paredes Paredes, Miguel; San Martín 75, Depto. 77	14.795
37-74	Campino Echeverría, Miguel; San Martín 1494, Depto. 52	4.451
40-43	Rodríguez Rodríguez, Roberto; San Martín N.º 98	20.247
40-57	Urzaiz Ríos, Adolfo y otro; San Martín 92, D. E. 5	3.340
40-69	Farrach Alfaro, José; San Martín 92, D. D-17	2.782
45-31	Convenio Recoleta Dominicano; M. de la Sotta 86	44.464
45-33	Henríquez Lorca, Raúl; Moneda 1689/1682	19.363
47-28	Carvallo Slage, Rafael; Roberto Pretot, 36-B	6.091
47-41	Ruz vía Frugone, Ana; Riquelme 36-A	17.152
47-150	Caja Prev. EE. PP.; R. Pretot 50, Dpto. 11	5.535
53-18	Bernales López, Alejandro S.; José Toribio Medina 53	14.106
172-3	Demeter C. D. Ossa, Susana; Miraflores 167-171	21.011
173-62	Díaz Diaz, Pelayo; Miraflores 114, Depto. 11	11.097
174-61	Toro Jilie, Ines; Mac Iver 102, Depto. 62	7.270
175-1	Soc. Nacional de Minería; Moneda 759	144.635
176-18	Hirlicher S., Hans y otro; Club Villarreal 175	13.564
176-151	Convento San Agustín; Agustinas 814, Of. 12	5.837
179-47	Guzmán Bañados, Alfredo; Ahumada 131, Of. 309	3.797
180-63	Haipell Valdés, Alfonso; Ahumada 132, Depto. 412	2.737
180-156	Ferrada N.º Jorge; Ahumada 132; Depto. 1020	4.635
180-207	Soc. Renta Urb. Pasaje Matte; Agustinas 1022, Of. 324	32.757
180-236	Soc. Renta Urb. Pasaje Matte; Agustinas 1022, Of. 705	6.897
183-21	Nuland K. Arne; Bomb. Salas 1361, Dep. 308	4.920
185-42	Nuland K. Arne; Bombero Salas 1361, Dept. 605	5.009
186-08	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
224-28	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-32	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-101	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-132	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-209	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-292	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-333	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-443	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-445	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 612	2.589
226-450	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-454	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-456	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-457	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-458	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-459	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-460	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-461	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-462	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-463	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-464	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-465	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-466	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-467	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-468	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-469	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-470	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-471	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-472	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-473	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-474	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-475	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-476	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-477	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-478	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-479	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-480	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-481	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-482	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-483	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-484	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-485	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-486	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-487	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-488	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-489	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-490	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-491	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-492	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-493	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-494	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-495	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-496	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-497	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-498	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-499	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-500	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-501	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-502	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-503	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-504	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-505	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-506	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-507	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-508	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-509	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-510	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-511	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-512	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-513	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-514	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-515	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-516	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-517	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-518	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-519	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516
226-520	Relin Vidal, Eugenio Suc.; San Antonio 223, Loc. 523	2.775
226-521	Lagunas González, Raquel; San Antonio 223, local 808	3.937
226-522	Edificio y Renta S. A.; Mac Iver 204, local 115	6.350
226-523	Oña Alonso, Ovidio; Mac Iver 204, Depto. 601	5.052
226-524	Radio Magallanes Ltda.; Mac Iver 266, local 204	36.991
226-525	Mariotti de L. Beatriz; Mac Iver 266, Depto. 610	2.589
226-526	Correa Montt, Eugenio; M. Rodríguez 135	5.226
226-527	Casanova H. Manuel; Agustinas 657, Dep. 52	6.241
226-528	Claramunt B. Luis; San Antonio 223, Loc. 2	2.516

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 Y EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1964.

Clase 3.—Abonos minerales y fosfatos en bruto y elaborados—“PESTIZANTE”, “SUPERNORMAL RENO”.

Clase 4.—Metales, cerámica, ferretería—“MANLAC”, “LA MARAVILLA”, “STAMPAPLEX”, “WIDALOX”.

Clase 7.—Piedras, elaborados, elementos salas, yeso—“PROFILIT”, “MASPOL”, “TERMO SONICUS”, “REGRA”, “ROOFING”, “FONOL”, “LIGHT CONCRETE”, “YESO-PLAN”.

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas—“POLIFIX”, “JUPITER”, “JAT-QUELINE”, “JEREZ”, “TERMO SONICUS”, “ROOFING”, “FONOL”, “LIGHT CONCRETE”, “MIX”, “DURAMIX”, “IRGANYL”, “GOLDEN STAR”, “WINGS”, “ROBERTS”.

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para limpiar—“WINGS”, “ROBERTS”.

Clase 22.—Vidrios para construcciones—“PROFILIT”, “TERMO SONICUS”, “ROOFING”, “FONOL”, “LIGHT CONCRETE”.

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lamas—“RAFAMET”, “H. CEGIELSKI”, “DERBY”, “HOME-LITE”, “SCHRAM”, “SAHLER”, “WIDALOX”.

Clase 29.—Maquinaria de coser, tejer, hilar—“WAMA”, “KUBLER”.

Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo planchas—“FLIP-FLASH”.

Clase 31.—Maquinillas y aparatos para imprimir, escribir y copiar—“COMPUTY-PER”.

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación—“HOMELITE”, “EL-MES”, “FANAL”, “PETROLUX”, “CAMPING-GAS”, “ASMAC”, “PROGAS”, “ELECTRO-GAS”, “ULTRAGAS”, “BUTAN-GAS”.

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, exinguidores de incendio—“CARPIGANI”.

Clase 36.—Maquinaria y vehículos—“URSUS”, “TUR”, “VISTULA”, “RAFAMET”, “H. CEGIELSKI”, “STOMIL”, “VADIMAC”, “COMPUTY-PER”, “SAVARRET”, “SACANAD”, “SA-CAEN”, “BESTOVAL”, “SADO-CRAF”, “SAVATUB”, “SAVA-BLOCK”, “SAVACINCH”, “SAVACINT”, “SAVAFLEX”, “SACA-CRAF”, “M. S. SCHRAM”, “MAXI-MILER”, “LOCKE”, “SALMER”, “BUDGET”.

Clase 37.—Telegrafos, teléfonos radio y señales—“CARROVOX”, “MOTOROLA”, “M. CTO”, “ONDA”, “TELEON-DAS”, “METEOR”, “WINEGRAD”, “TRIAL Z-Z”, “TENNA BOOST”, “TRANS-CUPLER”, “TENNA-TRON”, “POWER-TRON”, “TWI-LIGHT”, “SCOTCHMAN”, “GOLDEN VEET”, “TELEVTRON”, “POWER-BEAN”, “SENTYL”, “BEL-MONT”, “GROSLEY”, “PANORA-MIC”.

Clase 38.—Relojaclos de metales preciosos, piezas y obras de ornato—“REY”, “MEDALLON”.

Clase 39.—Relojaclos metálicos, fierro enlazado—“MEDALLON”.

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza—“REY”.

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera—“ALPLA”, “RONNY”, “LA LIRA”, “CAPERUCITA”, “CANNON”, “HASSEL”, “FUTURAMA”, “LAMPARTIDA”, “SINFONIA”.

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles—“CAPE-RUCITA”, “ARTEL”, “KAY-SER”, “Mo GREGOR”, “MANHAT-TAN”, “CARAVELLE”.

Clase 45.—Telas y tejidos—“AI-ARGOS”, “CA-RAVELLE”, “HASSEL”, “FUTU-RAMA”.

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas—“CANNON”, “VELTON”, “EVERWEAR”, “WELLINGTON”, “CAN-DELWICH”, “BELGRAFT”, “LU-XOCRAFT”, “ARTEL”, “KAY-SER”.

Clase 47.—Ropa de vestir—“EL DOLAR”, “CORTÉ FUTURA”, “FUTURA”, “MY FAIR LADY”, “ROHNER”, “KORIGAN”, “EVERWEAR”, “WELLINGTON”, “CANDELWICH”, “BELGRAFT”, “LU-XOCRAFT”, “ARTEL”, “KAY-SER”.

Clase 48.—Ropa de vestir—“BRISIL”, “PHARON”, “TANKAMON”, “CHIGUITON”, “TE-RAIR”, “CARIBEEAN”, “BERMUDA”, “INTERCOIFFURE”, “MUN-DI”, “OLIVETTI”, “HOLD”, “IVO-RY”, “AVYOR”, “WAL”, “NEV EXPRES”, “VAX”, “IGOREL”, “ARMONY”, “VECCIA-MILANO”, “TURGO”, “PRIMUS”, “ORBI”, “DECORUM”, “OMMIA-DERMA”, “NOVA”, “RINOWA”, “CACERES”, “MARIE AURIE”.

Clase 49.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, viandas, huevos—“SAN ISIDRO”.

Clase 50.—Grasas comestibles—“SAN ISIDRO”.

Clase 51.—Leche y productos de lechería—“SAN ISIDRO”.

Clase 52.—Alimentos y condimentos—“ALICOO”, “SAVORINI”.

Clase 53.—Productos vegetales comestibles, frutas y seco—“SAN ISIDRO”.

Clase 54.—Hornos, fideos, pan—“SAVORINI”, “MAGNOLIA”.

Clase 55.—Conservas alimenticias no dulces—“SAN ISIDRO”, “MOLINARI”, “LORD WILLOW”.

Clase 56.—Alimentos especiales para niños y enfermos—“SAN ISIDRO”, “MAN-TECOL”, “SAVORINI”, “LILLY”.

Clase 57.—Bejuquas analcolíticas, helados—“SAN ISIDRO”, “FESTIVAL”.

Clase 58.—“COSMIC-COLA”, “BELGIN”, “EL DIPLOMAT”, “PIRULIN”, “CALU-GUÍA-PAC”, “MAGNA”, “TORTA-PAC”.

Clase 59.—Vinos y bebidas alcohólicas—“AR-TICIO”, “RICHIEBLEU”, “FESTI-VAL”, “BRAS ARME”, “LOMAS DE LONCONILLA”, “VINA LA PRIMAVERA”, “CINZANO”, “FREDDY SINGER’S 3 etiquetas”.

Clase 60.—Alimentos especiales para animales y aves—“SAN ISIDRO”.

Clase 61.—Cigarrillos y tabacos—“RICHIEBLEU”.

Clase 62.—Aparatos y artículos deportivos, jueguitos—“GATO TRIDI-MENSION AL”, “TELECOLOR”, “ETIQUETA Jirafa”, “SPOLLET-TO”, “PINOCHE”.

Clase 63.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos—“BIFEX”, “POL-FA”, “CEFALOSPORINA”, “MAR-AZUL”, “MEBATINE”, “CEFALO-RIN”, “CEPORAN”, “COLARCON”, “COLARON”, “COLARION”, “OVLASIN”, “ANTIOVIL”, “SALIX”, “OFTAFILM”, “BETATONIL”, “OR-GASTIPTIN”, “CHIQUITIN”, “MILIN”, “COSMIC-COLA”.

Clase 64.—“ASTORIA”, “DE PE PER BURG”, “BRONCASMIA”, “BERNA”, “PUL-VAC BERNIA”, “GAZER BERNIA”, “MURPSINE BERNIA”, “PRAHAL-VEK”, “ANNEXINE BERNIA”, “COLUMINICA”, “SULTOL”, “DO-VECORTAN”, “BEROLEVIN”, “IN-GOMDON”, “INCOMUN”, “PARA-CEPAN”, “SEPTOBERON”, “ME-

Corregida orientación estelar del “Mariner”

LA NACION — Martes 1º Diciembre 1964 — 11

PASADENA, California, 30.—(UPI)—La nave espacial “Mariner-4” anuncia hoy una posición fija con respecto a la Estrella Canope, la que se adecua a su propósito de fotografiar el Planeta Marte y transmitir a la Tierra las fotografías, por medio de televisión.

Por cuarta vez en tres días, se envió al vehículo una señal de radio para fijar su inclinación de modo que la cámara fotográfica en la dirección necesaria. Para ello, se hizo girar el artefacto de manera que un “ojo electrónico” del mismo quedase apuntando en el sentido de la Estrella, la segunda en brillantez desde el punto de vista terrestre. Los otros tres intentos fallaron.

RETRATO DEL PLANETA

El “Mariner-4” fue lanzado desde Cabo Kennedy (Florida) el sábado pasado con el objeto de que cruce a corta distancia de Marte el próximo mes de julio, oportunidad en la que deberá retratarlo mientras ambos cuerpos se encuentran en posiciones ventajosas. Según se informó, a las 12:37 hora

local desde el Laboratorio de Propulsión a Chorro del Instituto de Tecnología de California, al mediodía, el vehículo se hallaba a 704.700 kilómetros de la Tierra.

Manifestó un vocero del Laboratorio: “Ahora que la nave ha quedado orientada hacia la estrella, podemos proyectar una maniobra en medio de la trayectoria, que deberá tener efecto dentro de pocos días.

ENSAYO ESPACIAL

CABO KENNEDY, 30.—(UPI)—La Dirección Federal del Espacio, anunció hoy que proyecta el lanzamiento de una cápsula a la órbita terrestre el año próximo.

Un portavoz de la Agencia dijo que la fecha para el lanzamiento de la cápsula sin tripulación depende de los resultados de una prueba previa el miércoles. Fuentes informadas indicaron que el lanzamiento podría tener lugar el 7 o el 8 de diciembre próximo.

60 MIL OBSEQUIOS Y MENSAJES DE TODO EL MUNDO A CHURCHILL

LONDRES, 30 (UPI)—La señora Churchill que hoy cumple 90 años de edad y una figura allegada al viejo luchador dijo que Sir Winston se sentía “hondamente”.

El anciano estadista almorzó tranquilamente con Lady Churchill, que cuenta 70 años, luego de pasar la mañana descansando en su alcoba donde escuchó los mensajes de saludos de la Reina Isabel II, del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, y de casi todos los Jefes de Estado.

Sir Winston tomó confianza en la figura que siempre ha sido su favorito.

Los quintillizos fueron dados a sus padres en Santiago y Valparaíso; “CHILGAS”, establecimiento de quintillizos en hermanitos sobrevivientes del país nacido en Santiago, Concepción, Cautín, Osorno, Valdivia y Temuco; “CORONEL”, oficina técnica contable en materias de contabilidad, leyes fiscales, leyes tributarias y organización de empresas en Santiago y Valparaíso; “LOS COMPADRES”, establecimiento de perfumería en la provincia de Santiago; “DIDAC”, oficina de planeamiento y desarrollo de material didáctico en todas las provincias del país; “DUBY”, tienda de confecciones en las provincias de la zona metropolitana; “KLINOS”, distribuidor de productos de belleza en Santiago; “TIDAC”, oficina de planeamiento y desarrollo de material didáctico en todas las provincias del país; “TURBO”, tienda de confecciones en las provincias de la zona metropolitana; “WIPPLE”, oficina de viajes y turismo en la provincia de Santiago; “STENTOR”, tienda de confecciones similares en todas las provincias del país; “VISTA”, agencia de viajes en la provincia de Santiago; “BRANDON’S”, zapatería en las provincias de Santiago, Valparaíso y Antofagasta; “CHURCHILL”, en Santiago; “COMPETIA”, fabrica de galletas; “CHILE-ESPANA”, ferretería y mercería en la provincia de Santiago; “WHIPPLE”, oficina de viajes y turismo en la provincia de Santiago; “ETAL”, emprende de publicidad en las provincias de Santiago y Valparaíso; “CORONEL”, establecimiento de venta de artículos de las clases 28 y 30 en todas las provincias del país; “DUBY”, tienda de confecciones en las provincias de Santiago y Valparaíso; “KAMPETA”, oficina de confecciones en Santiago; “TAJAMON”, oficina de confecciones en las provincias de Santiago y Valparaíso; “ETIQUETA LLAVE”, organización comercial de crédito en la provincia de Santiago; “WILLI-GAS”, establecimiento de distribución de gas licuado y artefactos eléctricos en todas las provincias del país; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “ABDULAH”, empresa de turismo y atención a viajeros en la provincia de Santiago; “SERGIO VARGARA”, oficina comercial de impermeabilización, aislaciones térmicas y eléctricas, pinturas y lacas en la provincia de Santiago; “DOMINIO”, establecimiento de distribución de gas licuado y artefactos eléctricos en la provincia de Santiago; “COLE”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “NOTRAS-GAS”, establecimiento de distribución de gas licuado y artefactos eléctricos en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “KAMPETA”, establecimiento de venta de artículos de la clase 31 en la provincia de Santiago; “KURU-VUN”, conjunto de danzas y cantos; “LOS CUERVOS”, conjunto musical; “DOMINIO”, establecimiento de reparación de maquinaria en la provincia de Santiago; “TANDEM”, taller de reparación de

RECRIMINACIONES GRIEGAS A RAIZ DE LA EXPLOSION

LAMIA (Grecia), 30. (UPI).— Derechistas y comunistas se acusaban hoy mutuamente por la explosión de la bomba que ayer estalló en medio de una multitud de 5.000 personas que conmemoraban un hecho de la Segunda Guerra Mundial.

El Ministerio de Seguridad informó que trece personas perdieron la vida y 51 resultaron heridas a raíz de la violenta explosión.

Comunistas y anticomunistas habían colaborado en la voluntad común o rada del ministro del Rio Gorgopito, dependiente del Alto Comando aliado en El Cairo.

En ciertos círculos se creía que lo que ha explotado contiene en realidad una mina terrestre que se hallaba en el lugar desde los tiempos de la Segunda Conflagración Internacional.

EL INVIERNO SE DEJA SENTIR YA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 30. (UPI).— El hielo y un tiempo muy frío y con niebla, afectaron hoy grandemente la vida británica en la primera manifestación fuerte de que, efectivamente ya ha llegado el invierno al país.

Se han registrado muchos choques de coches y la Asociación Automovilística ha indicado que "los motoristas tienen que enfrentarse con las peores condiciones para conducir".

A causa de la niebla un mercante dinamarqués de 1.481 toneladas, el "Bellona", chocó contra uno de los pilares del famoso puente de la Torre de Londres en el río Támesis, pero no sufrió graves desperfectos.

Más de 140 obreros dejaron sus tareas en una fábrica de coches en Dagenham, quedándose de que hacia demasiado frío para trabajar. Parece del todo de su sección de la fábrica había sido quitada, pues se estaban efectuando reformas.

La niebla y el hielo han hecho que muchos trenes se retrasasen.



REHENES MASACRADOS POR LOS REBELDES EN STANLEYVILLE.— Cadáveres de rehenes blancos, masacrados por rebeldes en Stanleyville, yacen en un patio en esa ciudad, cubiertos por frazadas. Las fuerzas de paracaidistas belgas salvaron la vida de centenares de rehenes que iban a ser masacrados por los rebeldes.

Siete países de "OTAN" apoyan plan de fuerza multilateral

PARÍS, 30. (UPI).— Legisladores de los siete países miembros de la Unión Europea Occidental apoyaron hoy una fuerza nuclear multilateral (FNM) de las 15 naciones del pacto de la Organización del Atlántico Norte (OTAN).

Esto constituye un golpe aparente al Presidente francés Charles de Gaulle que se opone al proyecto de la fuerza multilateral.

Los legisladores pidieron que cualquier país de la OTAN que no pueda participar en la FNM no se oponga a su creación.

Los países de la Unión Europea Occidental son Gran Bretaña, las seis naciones del Mercado Común Europeo, Francia, Alemania occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. La Asamblea de la Unión está formada por miembros del Parlamento de las siete naciones.

franceses, la mayoría de los cuales son gaullistas. El informe fue adoptado en un escrito secreto y no se sabe cuantos franceses votaron contra el mismo.

Al apoyar la FNM el Comité de la Unión ha ido más lejos que la Conferencia Parlamentaria de la OTAN que debatió el asunto recientemente. Una

resolución adoptada por los parlamentarios en esa conferencia no tomó posición y proponía que se estableciese una fuerza de superficie armada con cohetes Polaris y tripuladas por dotaciones mixtas. Simplemente se limitó a recomendar la "exploración detallada" de las ideas acerca del plan.

Según ciertas informaciones los rebeldes están en poder de una sexta parte del país,

APROBACION DEL ACUERDO.

La aprobación de la FNM tuvo lugar en un proyecto de resolución de la Comisión de Defensa y Armamento. Será sometido para su aprobación a la Asamblea en Pleno que celebrará su decimocuarta sesión mañana.

El Comité de Defensa incluye siete parlamentarios

Centenares de blancos quedan a merced de los rebeldes en el Congo

Tshombe acusa a China comunista de estar encabezando la intervención extranjera en ese país africano.

PARÍS, 30. (UPI).— Llegó hoy a esta capital el Primer Ministro congoleño, Moïse Tshombe, confiado, según expresó públicamente, en que su Gobierno ha desbaratado la rebelión del Congo auspiciada por los comunistas.

"El Gobierno congoleño tiene la situación bien dominada", declaró Tshombe a los periodistas en el aeroporto de Le Bourget, al descender del avión que lo trajo de Leopoldville, menos de 10 horas después de haber sido derribado por el fuego de ametralladoras de los rebeldes en Stanleyville, un avión que transportaba refugiados, con un saldo de 44 muertos.

GESTION DE TSHOMBE.

Agregó que regresaría a Stanleyville al término de su misión en París, y entonces decidiría si viajaría a Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En círculos diplomáticos informados se dijo que en su visita al Presidente De Gaulle, la primera que hace Tshombe a un Jefe de Estado extranjero desde que asumió el poder en el Congo durante la última primavera, pidió a De Gaulle que preservara su régimen la influencia de Francia.

REBELDES A LA DEFENSA.

LEOPOLDIVILLE, 30. (UPI).— Los rebeldes congoleños parecen haber tomado la defensiva en Stanleyville, ahora que los paracaidistas belgas han sido retirados, según diversas informaciones.

Los informes hablan de que los rebeldes se están concentrando alrededor del aeropuerto, punto vital, cuya pérdida convertiría la situación de los defensores en desesperada.

Mientras tanto, han disminuido las esperanzas de salvar a más de 500 rehenes blancos en territorio congoleño controlado por los rebeldes. Se teme nuevas matanzas.

La operación de rescate de los paracaidistas belgas, transportados en aviones noruegueses, ha terminado, mientras las tropas gubernamentales continúan —ayudadas por los blancos— su lucha contra los rebeldes.

Según ciertas informaciones los rebeldes están en poder de un artefacto atómico.

AVION DERIBADO.

BRUSelas, 30. (UPI).— Un avión DC-4 que llevaba refugiados congoleños se estrelló al despegar en el aeropuerto de Stanleyville, después de haber sido derribado por el fuego de ametralladoras de los rebeldes, con un saldo de 44 muertos.

INFORMACIONES DE TSHOMBE.

PARÍS, 30. (UPI).— Agregó que regresaría a Stanleyville al término de su misión en París, y entonces decidiría si viajaría a Nueva York para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En círculos diplomáticos informados se dijo que en su visita al Presidente De Gaulle, la primera que hace Tshombe a un Jefe de Estado extranjero desde que asumió el poder en el Congo durante la última primavera, pidió a De Gaulle que preservara su régimen la influencia de Francia.

REBELDES A LA DEFENSA.

LEOPOLDIVILLE, 30. (UPI).— Los rebeldes congoleños parecen haber tomado la defensiva en Stanleyville, ahora que los paracaidistas belgas han sido retirados, según diversas informaciones.

Los informes hablan de que los rebeldes se están concentrando alrededor del aeropuerto, punto vital, cuya pérdida convertiría la situación de los defensores en desesperada.

Mientras tanto, han disminuido las esperanzas de salvar a más de 500 rehenes blancos en territorio congoleño controlado por los rebeldes. Se teme nuevas matanzas.

La operación de rescate de los paracaidistas belgas, transportados en aviones noruegueses, ha terminado, mientras las tropas gubernamentales continúan —ayudadas por los blancos— su lucha contra los rebeldes.

Según ciertas informaciones los rebeldes están en poder de un artefacto atómico.

TEMARIO DE ASAMBLEA.

— El largo temario se compone de puntos de diversa importancia que van desde asuntos internos de administración de la ONU, hasta cuestiones tan importantes como el ingreso de China comunista al Organismo Mundial.

La cuestión China tendrá este año relevante interés, ya que Pekín cuenta ahora con el reconocimiento de Francia, elegida en enero último, y con el hecho trascendental de la reciente explosión de un artefacto atómico.

MUCHOS OBSERVADORES ESTIMAN QUE, MIENTRAS CHINA NACIONALISTA CONSERVARÁ SU SILLÓN EN LA ONU, HABRÁ UN AUMENTO EN EL PUNTO DE APoyo AL INGRESO DE CHINA ROJA.

— El Dr. Sosa de Rodríguez fue el presidente del organismo durante el período de 1963, y en tal carácter le corresponderá abrir la

DEFUNCIONES.

Tenemos el sentimiento de comunicar la fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y amiga, señora CLEMENCIA FONSECA DE RIQUELME.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 30 en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia de Andacollo (Maipocho esquina de Cumming).

La familia.

Ha fallecido, la señora MARTA GUZMAN DE RISOPATRON.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 30 en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Parroquia de Andacollo (Maipocho esquina de Cumming).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, señor JUAN BRIONES CACERES.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 30 en el Cementerio General, (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 11 horas, en la casa habitación, calle José Pedro Alessandri 4563, (Macul), a las 11 horas.

Juan Briones Cáceres.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, señor JUAN BRIONES CACERES.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 30 en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Pedro Alessandri 4563, (Macul), a las 11 horas.

Janet Vega y familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, señor JUAN BRIONES CACERES.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 30 en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Pedro Alessandri 4563, (Macul), a las 11 horas.

Vega-López.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, señor JUAN BRIONES CACERES.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 30 en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle José Pedro Alessandri 4563, (Macul), a las 11 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, señor JUAN PINO MOLINA.

Sus funerales se efectuarán hoy martes 30 en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo después de una misa que se oficiará a las 10 horas en el interior de la Basílica de Lourdes, a las 10 horas.

Basilica de Lourdes, a las 10 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, madre, hermano y sobrino, señora LAURENTINA VIDAL VIDAL.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (puerta Recoleta), partiendo el cortejo desde su casa habitación, Carlos Allende N° 2341, Población Lo Franco, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, señora MARIA INES PAEZ ORELLANA.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la Capilla de dicho Cementerio, puesta principal.

La familia.

IN MEMORIAM.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de nuestras queridas hijas y hermanas CLAUDIO ALEXANDER MORALES ACEVEDO.

Hoy martes 10 de diciembre de 1964, se oficiará una misa, en su memoria, en la Iglesia de Nuestra Señora de Luján, (Colo Colo N° 829).

Francisco Morales, esposo e hijos.

VIET NAM AMERICANO.

LONDRES, 30. (UPI).— La Junta de Licencias del Transporte Aéreo dio una concesión de 15 años a la British United Airlines, para explotar la Línea Aérea Londres — Santiago de Chile con sus escalas intermedias.

La Línea inició los vuelos el mes pasado con una frecuencia provisional, utilizando aviones VC-10.

La Compañía reemplaza a la BOAC, que abandonó la Línea

porque sufrió fuertes pérdidas en la misma.

WASHINGTON, 30. (UPI).— Aviones del Servicio Guardacostas estadounidense, procedentes de San Juan (Puerto Rico), y unidades navales dominicanas intensificaron hoy su búsqueda de un remolcador dominicano perdido en el Mar Caribe, según se informó aquí.

Se trató de "Alerta Felipito", de 12 metros, que con su tripulación debía llegar el viernes pasado, con una baliza, al puerto dominicano de Palenque, procedente de San Pedro de Macorís, República Dominicana.

ARTES ISRAELITA.

NUEVA YORK, 30. (UPI).— Una Exposición de Pintura Contemporánea Israel será enviada a ocho capitales Latinoamericanas.

La muestra será la misma que se exhibe en la ciudad.

El Instituto Israel-Iberoamericano anunció hoy que la Exposición será presentada en Santiago de Chile en julio de 1965.

SOBREVIVIO DOS AÑOS.

LEEDS, 30. (UPI).— Peter Lucas, a quien hace dos años se le trasplantó un riñón de una persona muerta falleció hoy a la edad de 30 años.

Lucas pareció recuperarse bien de la operación, pero se enfermó hace dos semanas.

SERVICIO AEREO.

LONDRES, 30. (UPI).— La Junta de Licencias del Transporte Aéreo dio una concesión de 15 años a la British United Airlines, para explotar la Línea Aérea Londres — Santiago de Chile con sus escalas intermedias.

La Línea inició los vuelos el mes pasado con una frecuencia provisional, utilizando aviones VC-10.

La Compañía reemplaza a la BOAC, que abandonó la Línea

porque sufrió fuertes pérdidas en la misma.

TOKIO, 30. (UPI).— Un ciudadano colombiano

que se describe como delegado de su país a la Conferencia Comunista de Solidaridad de Hanoi, dijo ante el Comité Cívico Latinoamericano que "Colombia es el Viet Nam de América Latina".

"Mucha gente llama a Colombia el Viet Nam de América Latina y eso es cierto", dijo Estanislao Pérez Gómez.

Su afirmación fue recogida por la Agencia Noticias Oficiales de Viet Nam y captada en esta ciudad.

ASOCIACION

TORNEO DE BABY-FUTBOL:

Independiente y Stuttgart se miden en el Club México

Ya toca a su fin el campeonato metropolitano de baby-futbol con tanto éxito organizó la Asociación Santiago, que preside el señor Juan Hernández, el cual se ha desarrollado en el gimnasio del Club Deportivo Cultural.

Copper Club de Potrerillos ganó

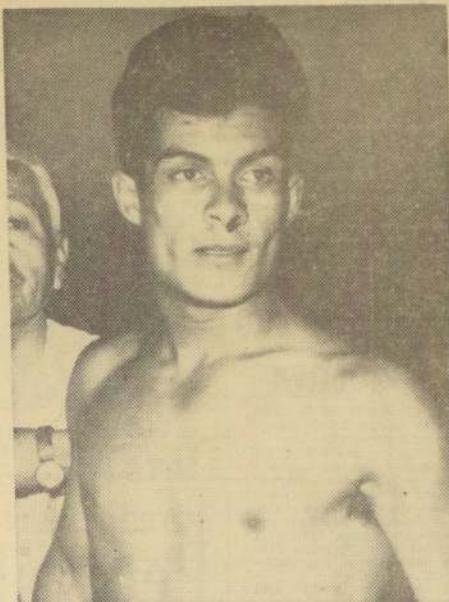
T. de Palitroque

El domingo pasado finalizó el Nacional de Palitroque que se realizó en las localidades de Potrerillos y El Salvador, de la Andes Copper Mining Company, en el cual participaron 14 equipos masculinos y 8 femeninos, y cuyo resultado fue el siguiente:

MASCULINOS: 1.º Copper Club "B", de Potrerillos; 2.º Club Social "A", de Potrerillos; 3.º Copper Club "A", de Potrerillos; 4.º Club Social "B", de Potrerillos.

FEMENINOS: 1.º Club Sociedad de Sevel; 2.º Club Social de Potrerillos; 3.º Club Social de Chuquicamata; 4.º Pampa Club, de El Salvador.

Estos matches se juegan a las 21.30, 22.30 y 23.30 horas.



JOAQUIN CUBILLOS: Debutó en el torneo con un impresionante triunfo por K. O. sobre el sureño Raúl Bustamante y enfrenta hoy al naval Luis Gálvez.



COQUIMBO, que justificó sus merecimientos al lograr el vicecampeonato en la Segunda Zona, tras caer con todos los honores ante el experimentado cuadro de La Serena. Forman de pie, Izquierda a derecha, Rosa Jullal, Julia Oyarce, Inés Muñoz, Diana Bustamante, Elba Villalobos, Juana Ogaide, y el entrenador Jorge Bogdanic. Hincadas, en el mismo orden: Hilda Rojas, María Barraza, Norma Barraza y Norma Plaza. (FOTO GENTILEZA del Sr. Juan Silva, de La Calera).

La Serena a la final del próximo Torneo Nacional Femenino de Básquet

El conjunto nortino venció en forma invicta en los encuentros que se realizaron en La Calera con gran éxito, por la Segunda Zona. Continúa esta noche el Torneo Metropolitano Masculino con un programa doble.

Ya hay otro finalista para actuar en la rueda final del Décimonón o y en el Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol, que se efectuará en la primera quincena de enero, en el Gimnasio Sabino Aguado. La Selección de La Serena, que logró en forma invicta el título de la segunda zona, en un certamen realizado en La Calera, ganó primero su serie, de tres encuentros, y, posteriormente, en la final, a Coquimbo, su eterno rival, que había ganado, a su vez, la serie "B". El equipo serquino cumplió una campaña realmente excepcional. En su debut, derrotó a Copiapó por 47 a 23, luego a Viñas del Mar, por 51 a 39, a Quilpué por 56 a 21 y en su último match apabulló a Coquimbo, por 45 a 37. Por su parte, Coquimbo había ganado también su serie al derrotar a Chañaral por 35 a 23, y luego a La Calera, por 40 a 31. Naturalmente que en la final llevaba cierta chance el elenco coquimbano, que en su serie sólo había jugado dos encuentros, al paso que las serquinas 3 consecutivos. Pero el elenco rojo de La Serena hizo prender la mayor experiencia de sus jugadoras, como asimismo, la enorme noción del juego colectivo, y por si fuera poco, emergió la figura inconmensurable de la internacional Inés Segovia, sin duda la mejor figura del torneo. El primer tiempo había finalizado 18-16 en favor de La Serena. Marcador estrecho y justo, acorde con lo acontecido en el campo, porque Coquimbo se agitó insensatamente. Iniciado el segundo tiempo, Coquimbo emparejó, y es más, pasó adelante en el marcador, obteniendo 24-20 en su favor. Pausadamente, La Serena se fue arriba, y fue entonces cuando se proyectó la debacle coquimbana quedando el marcador final 45 por 37. El título obtenido es el mejor premio para un cuadro que dará mucho que hablar en la fase final. Ya está dicho. La Serena es un cuadro de primer orden, con figuras como las hermanas Segovia, Esther Villarreal, Eda Espino y Gladys Villalón, y con reservas que en cualquier momento están en condiciones de suplir a las mencionadas. Su joven coach Carlos Cisternas, ex connato deportista iquiqueño, manifestó a LA NACION: "Iremos a Santiago a buscar el título nacional". Contamos con material humano, y principalmente juventud, que es lo primordial. Estos conceptos vertidos por Cisternas quedaron ampliamente ratificados cuando supimos que el promedio de edad del plantel no

alcanza a los 22 años, lo que es mucho decir.

La nómina completa del elenco nortino que vendrá a Santiago es el siguiente: Inés Segovia, Teresa Segovia, Esther Villarreal, Esther Avilés, Milén Flores, Eda Espino, Gladys Villalón, Antonieta Villalón, Celia Pies, Juana Aracena y Gladys Ambler. Director Técnico, Carlos Cisternas.

Como dato ilustrativo diremos que de este plantel de La Serena, 9 jugadores son profesoras, lo que viene a ser una especie de equipo de magisterio.

Goleadora máxima del certamen se clasificó Inés Segovia, con 85 puntos, convirtiéndose en su fase final. A primera hora se enfrentan los quintos de Municipal y Quinta Normal, a las 22 horas, y en el encuentro de fondo, fijado para las 23, Ferrovialistas.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

LES PRESENTAMOS A:

Zezé Moreira

Zezé Moreira ya está ejerciendo en Palestino sus funciones de asesor del director técnico José Valdebenito. El sábado estuvo en Talca presenciando el encuentro de Rangers con Magallanes, porque el cuadro albiceleste es el próximo rival de los palestinistas. Y el domingo estuvo en Santiago la Laura en la banca a la orilla del campo.

El título obtenido es el mejor premio para un cuadro que dará mucho que hablar en la fase final. Ya está dicho. La Serena es un cuadro de primer orden, con figuras como las hermanas Segovia, Esther Villarreal, Eda Espino y Gladys Villalón, y con reservas que en cualquier momento están en condiciones de suplir a las mencionadas. Su joven coach Carlos Cisternas, ex connato deportista iquiqueño, manifestó a LA NACION: "Iremos a Santiago a buscar el título nacional". Contamos con material humano, y principalmente juventud, que es lo primordial. Estos conceptos vertidos por Cisternas quedaron ampliamente ratificados cuando supimos que el promedio de edad del plantel no

alcanza a los 22 años, lo que es mucho decir.

La nómina completa del elenco nortino que vendrá a Santiago es el siguiente: Inés Segovia, Teresa Segovia, Esther Villarreal, Esther Avilés, Milén Flores, Eda Espino, Gladys Villalón, Antonieta Villalón, Celia Pies, Juana Aracena y Gladys Ambler. Director Técnico, Carlos Cisternas.

Como dato ilustrativo diremos que de este plantel de La Serena, 9 jugadores son profesoras, lo que viene a ser una especie de equipo de magisterio.

Goleadora máxima del certamen se clasificó Inés Segovia, con 85 puntos, convirtiéndose en su fase final. A primera hora se enfrentan los quintos de Municipal y Quinta Normal, a las 22 horas, y en el encuentro de fondo, fijado para las 23, Ferrovialistas.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de ramas informen sobre los pormenores acaecidos durante su desarrollo.

Esta noche se reúne el directorio de la ADEC, en su secretaría de calle Morandé 343, en los altos, por lo que se encarece la asistencia a esta sesión de todos los directores.

El certamen continúa el jueves venidero con la acostumbrada reunión triple, en la cual se enfrentarán Mornames-Quinto Normal, Municipal con Universidad Española y Palestino con Universidad Técnica.

En enero de 1965 finalizarán las competencias oficiales, por lo que se espera que los jefes de



LO PERSIGUE EL INFORTUNIO — A pesar de que ha cumplido actuaciones bastante convincentes, no ha podido Ferrobádminton salir de la incómoda posición que ocupa en la tabla. Sobre la hora lo ganó recién la Católica, como una nueva muestra del infierno que lo persigue. EN EL GRABADO, una escena del match en que el elenco aurinegro perdió ante la Universidad Católica.

FUTBOLERIAS

LA "U" CONTRATARA A RAUL ANGULO DE TRASANDINO

■ Raúl Angulo, mediocampista de Trasandino, de Los Andes, y por quien han manifestado interés varios clubes de Primera División, es muy probable que sea contratado por la Universidad de Chile. Las conversaciones, "hechas a nivel directivo", están muy adelantadas y la negociación puede finalizarse entre hoy y mañana. Conforme a un principio de acuerdo que ya existe entre ambas directivas, Trasandino recibirá por el pase del jugador 35 millones, y Angulo, 5 millones por concepto de prima, más un sueldo mensual de 350 escudos.

MIGUEL MOCCIOLA CONVERSA CON UNIVERSIDAD TECNICA

■ El entrenador de Universidad Católica, Miguel Moccio, ha entrado en conversaciones con la directiva de Universidad Técnica, para hacerse cargo del equipo en la próxima temporada. En caso de que no se produzca acuerdo con Moccio, el candidato sería Dante Pesce, quien cuenta con el respaldo de varios miembros del Directorio.

RENÉ MARTÍN GARCIA CON STGO. WANDERERS

■ En forma personal con firmas ayer, Martín García que había renovado su contrato con Wanderers por la temporada de 1965. Según lo expresó García, no podrán dar datos numéricos del nuevo contrato por disponer así la directiva portera, pero dejó entrever que económicamente era superior al contrato anterior y que su sueldo mensual rendiría el millón de pesos.

TUNEZZI PRESENTA SUS DESCARGOS

■ Esta semana vence el plazo que le otorgó la Central, al jugador de San

Luis de Quillota, Alberto Tuneezi, para que éste devolviera los cargos que se hace a la directiva quillotana. Si lo sancionara por haber insultado a uno de sus miembros, hecho que dice Tuneezi, alegando que desconocía que la persona aludida fuera dirigente y que incluso no se identificó como tal, cuando se produjo el incidente, en los camarines.

DOS BAJAS EN UNION, ANTE U. CATHOLICA

■ En el partido que debe sostener Unión Española ante Católica, no podrá contar con Gonzalo Carrasco, por ser este alumno de la entidad universitaria, ni tampoco con Rosario Parra, que quedó muy lastimado en el choque con Colchagua.

EUGENIO VARELA SIGUE EN COLCHAGUA

■ El medio volante Eugenio Varela, que pertenece a O'Higgins de Rancagua y que está a préstamo en Deportes Colchagua, continuará prestando sus servicios al club de San Fernando, por una temporada más, según un acuerdo al que llegaron ambas directivas y que aceptó también el jugador.

LUTO POR TIROD USAURA TEMUCO EN EL RESTO DEL AÑO

■ La directiva del Club Deportes Temuco, resolvió que en homenaje a la memoria del ex entrenador Luis Tirado, el cuadro llevará luto en las camisetas, por todo lo que resta del actual torneo de Ascenso.

HUACHIPATO POSTULA AL ASCENSO

■ En la sesión que tiene esta noche el Directorio de la ANFA se conocerá oficialmente la solicitud que presentará el Club Huachipato a la competencia de Segunda División del Fútbol Profesional, cuyo primer trámite es conseguir la autorización respectiva del organismo amateur, que es la ANFA.

FRACTURA A LA MANDIBULA SUFRIO "MALLOCO" PEREZ

■ Grave fue la lesión que sufrió "Malloco" Pérez, el entraña de Universidad Técnica, en su cotejo con San Antonio Unido, ya que se rompió con el arquero Acuña se le fracturó la mandíbula. Luego de ser atendido en el Traumatológico, fue enviado Pérez a su domicilio, donde deberá permanecer en reposo durante 15 días.

COLO COLO - SANTIAGO SE ENFRENTAN CON SUS EQUIPOS RESERVAS

■ Por la 5a fecha de la rueda de los seis grandes del torneo de los equipos reservas se disputarán esta tarde dos encuentros. En el Estadio Municipal de Maipú, a las 16:30 horas, se medirán Colo Colo y Santiago Morning. Y a las 17 horas, en el Estadio Santa Laura se enfrentarán Unión Española y Green Cross.

U. Católica, campeón. El equipo de U. Católica ya es campeón de este torneo al haber empatado con Audax a 1 en su último compromiso. El cuadro cruzado suma 27 puntos.

LA SELECCION CON FERRE EN MATCH DE PRACTICA

■ La Selección Nacional tendrá mañana en la Escuela "Juan Pablo" su habitual entrenamiento matinal de los días miércoles. En esta oportunidad, el cuadro que dirige Panchito Hormazábal sostendrá un match de práctica ante el elenco de honor de Ferrobádminton. Cabe anotar que los equipos que han adiestrado ante la Selección han tenido buenas actuaciones en el torneo oficial. Audax lo hizo la semana pasada, y mejorando ganó a Palestino, luego de haber pasado por un período de evidente baja. Ahora veremos qué efecto produce en Ferrobádminton su contacto con los seleccionados.

SANTIAGO REBOLLO REGRESO A ANTOFAGASTA

■ A Antofagasta regresó Santiago Rebollo, gerente del club "Norte Grande", en formación. Rebollo está muy optimista en cuanto al futuro de esta entidad, ya que la colaboración para ello es unánime en todos los sectores de la capital del norte. Como se sabe, el club Norte Grande de postula al profesionalismo.

ENTUSIASMO EN TALCAHUANO POR VER A ELADIO

■ Espectación existe en Talcahuano por ver a Eladio Rojas ya con la divisa de Colo Colo. Como se sabe, mañana Colo Colo enfrenta a Naval, en el Estadio El Morro.

Eladio regresará en el avión para viajar el jueves a Buenos Aires, donde tiene todavía que liquidar la venta de su auto.

RODEO EN LAS CABRAS NO ES AUTORIZADO

ESTA FEDERACION INFORMA A LOS SOCIOS DE CLUBES AFILIADOS QUE EL RODEO DE LAS CABRAS A EFECTUARSE LOS DIAS 6, 7 Y 8 DEL PRESENTE

NO ES AUTORIZADO

FEDERACION DEL RODEO CHILENO

A LOS SOCIOS DE LA "U"

CLASICO NOCTURNO 1 9 6 4

MAÑANA MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE

ESTADIO NACIONAL

LAS ENTRADAS serán entregadas en las boleterías del Estadio Nacional a partir de HOY, desde las 9 horas, en la siguiente forma:

1º—Socios abonados. Tienen derecho a 2 entradas: un Impuesto y una Andes (o dos Andes).

2º—Socios activos y profesionales. (Tienen derecho exclusivamente a su Impuesto.)

3º—Socios escolares. (Tienen derecho exclusivamente a su Impuesto.)

4º—Socios universitarios. (Tienen derecho exclusivamente a su Impuesto.)

El carnet de socio será marcado en el cupón respectivo, atendiéndose en boleterías un máximo de 3 carnets.

Los dirigentes del club serán atendidos HOY en la sede social.

En el Estadio Nacional no habrá venta de entradas al público. Se atenderá exclusivamente a socios al día en el pago de sus cuotas.

NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL:

P. ALTO-SANTIAGO DEFINEN TITULO DE LA 4a. ZONA

El domingo venidero, en el Estadio Municipal de Puente Alto, los conjuntos juveniles de Santiago y de esa localidad, se medirán en el partido final de las eliminatorias del Torneo Nacional Juvenil de Fútbol. Lo harán por el título de campeón de la IV Zona.

Tanto la selección de Santiago como la de Puente Alto, ya están clasificados para la rueda final del campeonato, que se desarrollará en cancha de Huachipato, en la segunda quincena de enero próximo. Lo harán junto a los de

CESAR MARTINEZ:

Reciente elección, un respaldo para la actual directiva

Nos encontramos ayer con el presidente de la rama de fútbol de Universidad de Chile, doctor César Martínez, profesional con larga trayectoria deportiva en el club universitario, y poco amigo de conversar con los periodistas, pero gran charlador cuando está en confianza. "¿Qué tal, doctor; festejando ya la cuarta estrella?"

—La verdad que aún no. Usted sabe cómo son estas cosas. En todo caso, feliz por la campaña que ha cumplido el cuadro, y esperando el "clásico" universitario, que es lo más inmediato. Luego, el viernes viajará a Montevideo con el dirigente Leónicio Provoste, para conversar sobre este asunto de los dos equipos que interverán en la Copa de Campeones.

—Influye en algo para el fútbol de la "U" esta última elección del Consejo?

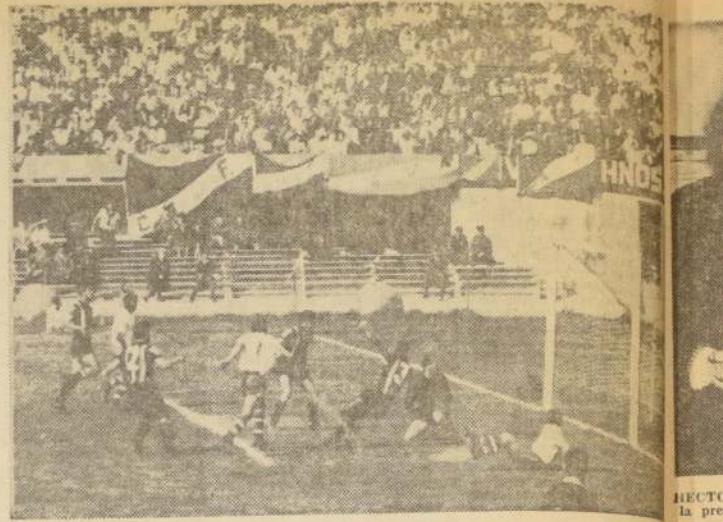
—En absoluto y aprovecho esta pregunta para decirle que, en modo de ver esta situación, hay dos puntos muy interesantes. En primer lugar, que la mayoría de los votantes, con la elección, le dieron un respaldo absoluto a la actual Junta Ejecutiva y a la directiva de la rama de fútbol, y, en segundo término, que constituye un respaldo a los métodos usados. Nunca una elección en la "U" fue llevada a los diarios ni a las radios. Fue un acto inusitado, que está indicando a las claras que preferimos los dirigentes actuar en forma silenciosa y callada, pero, a la vez, efectiva, por el engrandecimiento de nuestra institución. De los 12 consejeros elegidos, 10 pertenecen a la corriente que sustenta esta idea.

—¿Cuál es su punto de vista sobre la elección de la Junta Ejecutiva?

—En la rueda de hoy, la Junta Ejecutiva se clausuró ya virtual triunfador del Campeonato uruguayo de fútbol profesional.

—¿Y el resultado ayer?

—Hasta las primeras horas de



EL CONJUNTO DE PESAROL se acaba de clasificar campeón del fútbol uruguayo 1964. Ganó anteayer 2-1 a Rampla Juniors, y sacó ventaja de 9 puntos. Nacional, a quien despojó del título, EN EL GRABADO, una escena del clásico de Peñarol-Nacional, donde triunfó aquél 2x1. Bergara bate la valla aurinegra, pero después Rocha consiguió los tantos del triunfo.

FUTBOL EN EL MUNDO:

Peñarol ya es campeón

MONTEVIDEJO, 30 (UPI)

■ Peñarol, con cuatro fechas por terminar del Torneo, pero el Club Atlético Peñarol se clasificó ya virtual triunfador del Campeonato uruguayo de fútbol profesional.

—¿Y el resultado ayer?

—Hasta las primeras horas de

esta madrugada y desde el momento de la terminación del partido, se efectuaron innumerables festejos populares en todos los barrios de Montevideo, celebrando la conquista de los "tricolores".

■ En el encuentro Sevilla-Leganés, ayer (5-2) por parte sevillana actuaron el paraguayo Cabral, interior derecho, y el uruguayo Rodríguez, interior izquierdo, ambos veces a uno.

■ Hasta las primeras horas de

VOLVERA, ha UNIÓN SABLE, de la liga de fútbol de Baquerizo Moreno, se realizó el torneo de fútbol amateur.

■ En varia UNION, favorita

VOLETA, de la liga de fútbol amateur.

■ En el encuentro Sevilla-Leganés, ayer (5-2) por parte sevillana actuaron el paraguayo Cabral, interior derecho, y el uruguayo Rodríguez, interior izquierdo, ambos veces a uno.

■ Hasta las primeras horas de

Favorita, de la liga de fútbol amateur.

■ En el partido Peñarol-Rampla Juniors, jugado en el Estadio Centenario, asistieron 10 mil espectadores, reuniéndose 300.000 pesos.

■ Los tres goles fueron convertidos en el segundo periodo. Abrió el score Rampla Juniors, con el uruguayo Rodríguez. Empató Rocha a los 22 y nuevamente Rocha a los 32 convirtió el tanto de la victoria.

■ Inmediatamente encendieron las velas y las personas volvieron a las calles, realizando una gran manifestación por la Avenida 18 de Julio, la principal arteria de Montevideo.

■ En el partido Cerdanya-Barcelona (0-0) por parte cordobesa, el paraguayo Cabral, interior izquierdo, resultó lesionado en un combate con un contrario. El brasileño Ramiro, medio izquierdo, despidió, como el resto de sus compañeros, el partido a su favorito, el hondureño Cardozo, defensor centro, despidiendo a su vez a su compañero de la otra banda, el uruguayanista Griffa, defensa central, cuya respuesta fue favorable.

■ En el partido Madrid-Barcelona (1-0) el único golero que no tuvo ocasión de marcar en su portería fue Alfonso Di Stefano con el "Spanish".

■ Los goles fueron anotados con dos goles de Sergio, en el minuto 10 y el 45, y uno de José María, en el minuto 20.

■ En el partido Barcelona-Madrid (0-0) por parte cordobesa, el paraguayo Cabral, interior izquierdo, resultó lesionado en un combate con un contrario. El brasileño Ramiro, medio izquierdo, despidió, como el resto de sus compañeros, el partido a su favorito, el uruguayanista Benítez, defensor centro, y el uruguayanista Benítez, defensor derecho, despidió, como el resto de sus compañeros, el partido a su favorito, el uruguayanista Benítez, defensor centro.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el encuentro Oviedo-Betis, el defensor centro, Luis, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■ En el partido Valencia-Cartagena (3-0) por parte valenciana se salió el defensor central brasileño Waldo, autor del gol de la victoria, y el uruguayanista José María, que en su intento de anotar, se lesionó.

■

SANEARE LA ECONOMIA Y LIMPIARE LOS VICIOS COMO PRESIDENTE DE COLO COLO

El ex director de los albos y conocido industrial, ha visto en poco tiempo respaldada su postulación por antiguos dirigentes y socios.

Héctor Gálvez Aracena, levantó su candidatura a la presidencia de Colo Colo, nombró sus generalismos e inició una campaña que ya es una de las más combativas de los últimos años. Su postulación se ha visto rápidamente respaldada por antiguos ex dirigentes del club y, a menos de un mes de las elecciones (se verificarán el 20 de diciembre), aseguró a LA NACION, que su triunfo "está virtualmente asegurado".

Uno de los puntos que el candidato a presidente subraya con más énfasis, es la "recuperación de los bienes de Colo Colo, incluyendo la sede social, que fue vendida en 45 millones de pesos, esa cantidad es de los socios activos de Colo Colo, con el carnet número 1.880, uno de los más antiguos. Sus planteamientos programáticos encierran una promesa que él llama "de saneamiento total de la economía colocolina": "Limpiear a Caio Cola, totalmente, de los vicios de que

actualmente adolece. Mantendré una constante información fiduciaria del aspecto financiero del club". El directorio que postula hoy a Gálvez Aracena, exige una contabilidad que esté al alcance del conocimiento de cualquier socio que lo solicite, y en cualquier instante, con el trabajo idóneo de un gerente ajeno a las luchas intestinas que se puedan plantear en asambleas".

La candidatura de Gálvez Aracena pretende una recuperación de los socios que están a su lado. Entre ellos, los ex presidentes de Colo Colo, Hugo Larraín Fernández, Pedro Foncke Aedo y Waldo Sanhueza; los ex vicepresidentes Luis Orellana, Isidro Taitche, Alfonso Hidalgo; el ex tesorero Alfonso Silva; los ex directores Edgardo Andrade Marchant, Pascual Astudillo, Ignacio Bravo, Roberto Smith, Ernesto Negre, Raúl Chávez, Alberto Jara González, Carlos Poblete, José Palma, Dagoberto Serey, y otros.

Respecto, "porque podrían llegar a la sede social como a su segunda casa", y garantías, "porque obtendrán sus impuestos y entradas en el momento oportuno". Lo que persigue Gálvez, según sus declaraciones hechas a nuestro diario, es "reservar en el socio la mística y el cariño por su institución, a través de la seriedad que vamos a darle a nuestra gestión administrativa".

La postulación de Gálvez, a través de sus generalismos, sostiene que la actual dirección cumple bien las elecciones, con el acuerdo de una comisión especial de aclarar su labor investigadora ante la asamblea. Esta investigación está dirigida a puntualizar la labor de la actual y

comisión de Estadio y los jugadores de la colectividad, que así influyeron su gratitud ofensa a sus oponentes y una falta de respeto por los espectadores que llegaron al gimnasio.

Los puntos que suman a Casanueva, las damas, aspiran a vencerlos al paso que los varones aseguraron su victoria al título, ya que siguen siendo los mejores resultados.

Casanueva ganó la última prueba de regularidad

Con la prueba Gran Premio Wynn's disputada el domingo último entre Santiago y Valparaíso puso término el Auto Club de Regularidad de Chile a su calendario oficial de actividades en la temporada 1964.

Venciendo, absorto de la competencia, resultó el piloto de coche No 15 de la Serie "B", José R. Casanueva que llevó como acompañante a Romualdo Valenzuela y que sólo tuvo a 10 segundos del tiempo ideal calculado para el recorrido total entre la capital y nuestro primer puerto. Segundo a paso su primera opción, Ramos, obtuvo el título de campeón de los campeones metropolitanos. Ante la dirección de los jueces Jaime Pizano y Gustavo Martínez, los equipos alinearon así: UNION SPANOLA: Mirenxa Magaña, tu-petti, Luciana Ciudad, Francisco Zúñiga, Lina Roa, Marisol Silva, Mireya Moll.

YMCAs lo hizo con Ximena Escotí, María Elena Tist, Gladys Hernández, Karin defensora, Gabriela Moreno, Mauro, Ángelico Bachete.

Otro encuentro por el torneo de varones, YMCA doblegó a Vida Sana, tres sets por uno, con la siguiente notación: 15:8, 12:15, 17:15 y 2:2. YMCA formó con Faustino

No 2 Carlos Brusoni y Gino Brusoni, 17 faltas; 30 coche No 17 Juan Villagrán y Gunther Heldt, 19 faltas; 40 coche No 4 Lulu Oyarce y Remigio Vitoras, 19 faltas; 50 coche No 18 Walter Bargstedt y Luis Rojas, 20 faltas; 60 coche No 9 Hugo Salavedra y Alberto Barrales, 21 faltas.

SERIE B.— Coche No 13 José R. Casanueva y Romualdo Valenzuela, 10 faltas; 20 coche No 35 Alejandro Wernekink y Hugo Gálvez, 14 faltas; 30 coche No 1 Rodolfo Theiler y Humberto Llambias, 15 faltas; 40 coche No 37 Patricio Correa y Humberto Persico, 16 faltas; 50 coche No 31 Andrés Cepell y José Miguel Cepell, 23 faltas; 60 coche No 13 Joaquín Coch y María T. Coch, 40 faltas.

SERIE C.— Coche No 64 Víctor Fuenzalida y Pedro Montt, 18 faltas; 20 coche No 69 Romano Passalacqua y Ramón Mazaola, 25 faltas; 30 coche No 67 Vicente Bisogno y Pedro Zoccola, 34 faltas; 40 coche No 10 Felipe Alonso y Vicente Alonso, 36 faltas; 50 coche No 74 Mario Hoffmann y Nefer Valencia, 54 faltas; 60 coche No 71 Carlos Martín S. y Agustín Rodríguez, 78 faltas.

Los resultados generales de este último competencia regularista fueron los siguientes:

SERIE A.— Coche No 11 Carlos Haselbauer y Carlos Fandler, 15 faltas; 20 coche

No 2 Carlos Brusoni y Gino

Brusoni, 17 faltas; 30 coche

No 17 Juan Villagrán y Gunther Heldt, 19 faltas; 40 coche

No 4 Lulu Oyarce y Remigio

Vitoras, 19 faltas; 50 coche

No 18 Walter Bargstedt y Luis

Rojas, 20 faltas; 60 coche

No 9 Hugo Salavedra y Alberto Barrales, 21 faltas.

SERIE B.— Coche No 13 José R. Casanueva y Romualdo

Valenzuela, 10 faltas; 20 coche

No 35 Alejandro Wernekink y Hugo Gálvez, 14 faltas; 30 coche No 1 Rodolfo Theiler y Humberto Llambias, 15 faltas; 40 coche No 37 Patricio Correa y Humberto Persico, 16 faltas; 50 coche No 31 Andrés Cepell y José Miguel Cepell, 23 faltas; 60 coche No 13 Joaquín Coch y María T. Coch, 40 faltas.

SERIE C.— Coche No 64 Víctor Fuenzalida y Pedro Montt, 18 faltas; 20 coche

No 69 Romano Passalacqua y Ramón Mazaola, 25 faltas; 30 coche No 67 Vicente Bisogno y Pedro Zoccola, 34 faltas; 40 coche No 10 Felipe Alonso y Vicente Alonso, 36 faltas; 50 coche

No 74 Mario Hoffmann y Nefer Valencia, 54 faltas; 60 coche

No 71 Carlos Martín S. y Agustín Rodríguez, 78 faltas.

Los resultados generales de este último competencia regularista fueron los siguientes:

SERIE A.— Coche No 11 Carlos Haselbauer y Carlos

Fandler, 15 faltas; 20 coche

No 2 Carlos Brusoni y Gino

Brusoni, 17 faltas; 30 coche

No 17 Juan Villagrán y Gunther

Heldt, 19 faltas; 40 coche

No 4 Lulu Oyarce y Remigio

Vitoras, 19 faltas; 50 coche

No 18 Walter Bargstedt y Luis

Rojas, 20 faltas; 60 coche

No 9 Hugo Salavedra y Alberto

Barrales, 21 faltas.

SERIE B.— Coche No 13 José R. Casanueva y Romualdo

Valenzuela, 10 faltas; 20 coche

No 35 Alejandro Wernekink y Hugo

Gálvez, 14 faltas; 30 coche

No 1 Rodolfo Theiler y Humberto

Llambias, 15 faltas; 40 coche

No 37 Patricio Correa y Humberto

Persico, 16 faltas; 50 coche

No 31 Andrés Cepell y José

Miguel Cepell, 23 faltas; 60 coche

No 13 Joaquín Coch y María

T. Coch, 40 faltas.

SERIE C.— Coche No 64 Víctor Fuenzalida y Pedro

Montt, 18 faltas; 20 coche

No 69 Romano Passalacqua y Ramón Mazaola, 25 faltas; 30 coche

No 67 Vicente Bisogno y Pedro

Zoccola, 34 faltas; 40 coche

No 10 Felipe Alonso y Vicente

Alonso, 36 faltas; 50 coche

No 74 Mario Hoffmann y Nefer

Valencia, 54 faltas; 60 coche

No 71 Carlos Martín S. y Agustín

Rodríguez, 78 faltas.

Los resultados generales de este último competencia regularista fueron los siguientes:

SERIE A.— Coche No 11 Carlos Haselbauer y Carlos

Fandler, 15 faltas; 20 coche

No 2 Carlos Brusoni y Gino

Brusoni, 17 faltas; 30 coche

No 17 Juan Villagrán y Gunther

Heldt, 19 faltas; 40 coche

No 4 Lulu Oyarce y Remigio

Vitoras, 19 faltas; 50 coche

No 18 Walter Bargstedt y Luis

Rojas, 20 faltas; 60 coche

No 9 Hugo Salavedra y Alberto

Barrales, 21 faltas.

SERIE B.— Coche No 13 José R. Casanueva y Romualdo

Valenzuela, 10 faltas; 20 coche

No 35 Alejandro Wernekink y Hugo

Gálvez, 14 faltas; 30 coche

No 1 Rodolfo Theiler y Humberto

Llambias, 15 faltas; 40 coche

No 37 Patricio Correa y Humberto

Persico, 16 faltas; 50 coche

No 31 Andrés Cepell y José

Miguel Cepell, 23 faltas; 60 coche

No 13 Joaquín Coch y María

T. Coch, 40 faltas.

SERIE C.— Coche No 64 Víctor Fuenzalida y Pedro

Montt, 18 faltas; 20 coche

No 69 Romano Passalacqua y Ramón Mazaola, 25 faltas; 30 coche

No 67 Vicente Bisogno y Pedro

Zoccola, 34 faltas; 40 coche

No 10 Felipe Alonso y Vicente

Alonso, 36 faltas; 50 coche

No 74 Mario Hoffmann y Nefer

Valencia, 54 faltas; 60 coche

No 71 Carlos Martín S. y Agustín

Rodríguez, 78 faltas.

Los resultados generales de este último competencia regularista fueron los siguientes:

SERIE A.— Coche No 11 Carlos Haselbauer y Carlos

Fandler, 15 faltas; 20 coche

No 2 Carlos Brusoni y Gino

Brusoni, 17 faltas; 30 coche

No 17 Juan Villagrán y Gunther

Heldt, 19 faltas; 40 coche

No 4 Lulu Oyarce y Remigio

Vitoras, 19 faltas; 50 coche

No 18 Walter Bargstedt y Luis

Rojas, 20 faltas; 60 coche

No 9 Hugo Salavedra y Alberto

Barrales, 21 faltas.

SERIE B.— Coche No 13 José R. Casanueva y Romualdo

Valenzuela, 10 faltas; 20 coche

No 35 Alejandro Wernekink y Hugo

Gálvez, 14 faltas; 30 coche

No 1 Rodolfo Theiler y Humberto

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA - CHILE

PREDIOS AFECTOS A PAGOS DE PAVIMENTACION

En conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 23º de la Ley General de Pavimentación N° 8946, de fecha 30 de octubre de 1949, se pone en conocimiento de los propietarios ubicados en las calles que a continuación se detallan, de las comunas

e ALGARROBO y EL QUISCO, que los frentes de sus predios afectos a pago de pay
mentación, son los siguientes:

COMUNA EL QUISCO

COMUNA ALGARRERO

SANTA TERESA, entre Principal y Av. Peñalba	s/n.	97-12	12	N. N. Andrés Gracia Sunen	16,00	Fondo Comuna (La Quebrada	81,00
COSTADO SUR Hernán Calvo	15,00			Joaquín Rivera R.	16,00		
Esteban Flóch Ach	11,70			Linda Treves de Most			
Manuel Álvarez y Pedro				Burgo	16,00		
Plaza	10,20						
Alejandro García	18,00						
Orlando Díaznet	18,00	s/n.	96-1	COSTADO SUR		s/n.	—
Eduardo Paredes M.	18,00	s/n.	96-2	Marcial González	17,00		
Mario Gómez	18,00	s/n.	96-3	Marcial González	16,00	Municipalidad de Algarrobo (Jardín)	25,00
Jovina Cornejo	9,00	s/n.	96-4	Sergio Ceresa	16,00		
René Moreno	9,00	s/n.	96-5	Jorge Vigandier	16,00	AV. PRINCIPAL, entre Hotel Internacio-	
Americo Simenetti	18,20	s/n.	97-1	Manuel Guilloff	15,60	nal y Puente Estero San Gerónimo.—	
Mario Montanari	18,00	s/n.	97-2	Arturo Peralta	17,00	COSTADO SUR.—	
Severina Pena de Orsi	19,80	s/n.	97-3	Ignacio Fernández	16,00	Carlos Abacas	61,30
Municipalidad de Algarrobo (Tranque)	53,00	s/n.	97-4	Dionisio Bozoa	16,00	Carlos Abacas	51,00
Arzobispado de Valparaíso	30,00	s/n.	97-5	Julio Alfaro	20,70	Carlos Abacas	20,50
Elena G. de Spalloni	17,70	s/n.	97-6	Iris Darío de Sch.	15,40	Carlos Abacas	28,50
Ricardo Dachena	18,70			Videla Dozana Sare Pen-	700	Salvador Sarra	22,20
Negib Sisman	18,30			son Jianián Pérez	22,00	Patricia Torres	13,50
Brígida Carlo de M.	18,40	s/n.	94-6	Erwin Duwe	16,00	Sara Vidal	18,50
Miguel Butto	18,50	s/n.	94-7	Norberto Toro	16,00	Isaac Horvitz y Guillermo	
Paul Munkel	18,50	s/n.	94-8	Gundes Orsaj, Cacanes,		Veloso	35,20
Ames Samaniego	18,30	s/n.	94-9	Aldunate	32,50	Domingo Matte	33,80
Maria Barr de D.	18,20	s/n.	94-10			Joaquín Simón	97,00
Luis Visante	37,00	s/n.	95-7 y 95-8	22 y 33	s/n.	Federico Villaseca	39,50
I. Municipalidad de Algarrobo	56,00	s/n.	95-9	34	s/n.	Fondos Comuna	143,00
		s/n.	95-10	35			
				36			
Costado Norte.—							
Carlos Alessandri Altamirano	75,00						
Weuer Hemlino	18,60						
Teresa Ruiz de R.	18,60						
Luis Albarán S.	19,00	s/n.	94-1	COSTADO NORTE			
Edmundo Pérez	19,00	s/n.	94-2	Oscar Narbad	21,00	COSTADO NORTE.—	
Jorge Melián	18,80	s/n.	94-3	José Bonacido	16,00	Fondos Comuna	159,50
Rogelio Campos	18,00	s/n.	94-4	602	s/n.	Salvador Sarni	8,50
Isaac Libman B.	15,50	s/n.	94-5	603	s/n.	Julio Brancet F.	20,40
Municipalidad de Algarrobo (Tranque)	77,00	s/n.	95-1	604	s/n.	Grace Muller de P.	18,30
Arzobispado Valparaíso (Iglesia Santa Teresa)	50,00	s/n.	95-2	605	s/n.	Alfonso Martínez	12,20
Martín Plaza y otros	12,20	s/n.	95-3	606	s/n.	Suc. Rafael Aravena	9,00
Martín Plaza y otros	12,50	s/n.	95-4	607	s/n.	Oscar Garrido	9,00
Feña Plaza	13,50	s/n.	95-5	608	s/n.	Enrique Márquez	12,30
Modesto Poch Sáez	23,40	s/n.	95-6	609	s/n.	Daniel Fuenzalida	10,30
Humberto Gramenza	23,40			610	s/n.	Antonio Montanari	8,20
René Navas y otros	22,50			611	s/n.	Manuel Gaura	8,20
Raúl Lilaranle	23,50			612	s/n.	Samuel Barraza	15,70
Ernesto Herschmann	35,00			613	s/n.	Lauriano Cuesta	34,80
Enrique Guidelman B.	82,70			614	s/n.	Fondos Comuna	291,50
Luis Rodillo B.	32,00			615			
EUCAPLITUS, entre Santa Teresita y San Eugenio.				616			
COSTADO ORIENTE				617			
Arzobispado Valparaíso (Iglesia Santa Teresa)	67,50			618			
Virginia de Herman	25,50			619			
Kersei Cassoria, Rafael	25,00			620			
Lucía Cendogut de Mantelli	35,00			621			
Javier Echeverría	30,00			622			
COSTADO PONIENTE				623			
Martín Plaza y Otros	87,50			624			
Francisco Olave V.	42,00			625			
Louisa Gandalfo de V.	27,50			626			
Marcelino Fernández V.	26,20			627			
Elias Síman y Otros	26,20			628			
Juan Quirolo Chinchilla	18,20			629			
Ricardo Calvari	12,70			630			
Juan Cardones O.	19,00			631			
BELLAVISTA, entre Las Tinajas y R. Freile				632			
(COSTADO SUR)				633			
Felipe Fernández	29,00			634			
Roberto Jolffe	22,00			635			
Lorenzo Benito	22,00			636			
Gonzalo Domínguez	20,00	s/n.	123-1	COSTADO ORIENTE			
José Domínguez	23,00			637			
Donisio Camba	18,00			638			
Oscar Zabala	18,00			639			
Carlos Usgar	18,00			640			
José Ginesta	18,00			641			
José Huidobro	18,00			642			
José Sánchez	1,00			643			
COSTADO NORTE				644			
Maria Larraín de Ortúzar	17,70			645			
Héctor Hernández	16,00			646			
Sergio Ceresa	16,00			647			
Humberto Espíñola	16,00			648			
Pablo Lubascher	16,00			649			
Suc. Alberto Poblete	16,00			650			
Leopoldo Salvo	16,00			651			
Victoriano Exibé	16,00			652			
Julio Cabello	16,00			653			
Marcos Ninón	16,00			654			
LAZARO MALATRASSI, entre Las Tinajas y R. Freile				655			
COSTADO SUR				656			
Arturo Peralta	17,00			657			
Ignacio Fernández	16,00			658			
Dionisio Bozoa	16,00			659			
Juilo Alfaro	20,70			660			
Iris Darío de Sch.	15,40			661			
Videla Dozana Sare Pen-	700			662			
son Jianián Pérez	22,00			663			
				664			
				665			
				666			
				667			
				668			
				669			
				670			
				671			
				672			
				673			
				674			
				675			
				676			
				677			
				678			
				679			
				680			
				681			
				682			
				683			
				684			
				685			
				686			
				687			
				688			
				689			
				690			
				691			
				692			
				693			
				694			
				695			
				696			
				697			
				698			
				699			
				700			
				701			
				702			
				703			
				704			
				705			
				706			
				707			
				708			
				709			
				710			
				711			
				712			
				713			
				714			
				715			
				716			
				717			
				718			
				719			
				720			
				721			
				722			
				723			
				724			
				725			
				726			
				727			
				728			
				729			
				730			
				731			
				732			
				733			
				734			
				735			
				736			
				737			
				738			
				739			
				740			
				741			
				742			
				743			
				744			
				745			
				746			
				747			
				748			
				749			
				750			
				751			
				752			
				753			
				754			
				755			
				756			
				757			
				758			
				759			
				760			
				761			
				762			
				763			
				764			
				765			
				766			
				767			
				768			
				769			
				770			
				771			
				772			
				773			
				774			
				775			
				776			
				777			
				778			
				779			
				780			
				781			
				782			
				783			
				784			
				785			
				786			
				787			
				788			
				789			
				790			
				791			
				792			
				793			
				794			
				795			
				796			
				797			
				798			
				799			
				800			
				801			
				802			
				803			
				804			
				805			
				806			
				807			
				808			
				809			
				810			
				811			
				812			
				813			
				814			
			</td				

Las observaciones que pudiera merecer a los vecinos las cifras, nombres, etc., contenidas en esta publicación, deberán hacerse por escrito a la Delegación de Pavimentación Urbana en San Antonio (Edificio de la Gobernación Departamental), o a la Oficina principal de la Dirección en Santiago (Moneda 723), dentro del plazo de 15 días a contar desde la fecha de

También se advierte a los vecinos que toda transferencia o subdivisión de predio deberá comunicarse a las Oficinas de Pavimentación antes mencionadas, para que en dicha operación se respeten los límites del plazo de 10 días de la primera publicación.

de prelio deberá comunicarse a las Oficinas de Correos y se clacionará, por los propios interesados inmediatamente que dicha operación se haya realizado con las formalidades correspondientes y acompañando los antecedentes respectivos.

SANTIAGO, 27 de noviembre de 1964.—

EL DIRECTOR

DESTINADA: EXCELENTE APRONTE PARA "LAS OAKS"

Pasó 1.800 metros en 1 minuto 52 segundos.— Carlos Pezoa será su jinete.— También trabajó Mantagua.

DESTINADA fue la única hembra que trajo por pista de carrera en la mañana de ayer. El resto había adelantado su cotejo (caso La Tarde), o había cotejado por pista de arena (caso Mantagua).

La hija de Estuardo II trabajó en 1.800 metros bajo la dirección de Carlos Pezoa. Empleó los siguientes tiempos parciales: primeros 200 metros en 12 segundos; primeros 4 metros en 24 se-

gundos; primeros 600 metros en 36 segundos; primeros 800 metros en 48 segundos 1/5; primeros 1.000 metros en 1 minuto. Para los 1.300 metros anotó 1 minuto 19 segundos para los 1.600 metros, 1 minuto 38 segundos 1/5, completando los 1.800 metros en 1 minuto 52 segundos.

Para los últimos 1.000 metros, Destinada empleó 1 minuto 4 segundos. Para los últimos 200 metros, 14 segundos.

INSCRIPCIONES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE DOMINGO 6 DE DICIEMBRE DE 1964

PREMIO: OLHAVERRY— 1.400 mts.	
Juradas	56
Cachivache	55
Penitentiaria	55
Reñico	55
España	54
Bog American	54
Saintberry	53
Siembra	53
Liberación	53
Ultimo Recuerdo	53
Cuyano	53
As de Trébol	53
Ázul y Verde	53
Bujara	53
Alma Viva	53
Pianelbún	53
Nuevo Rico	53
Maverick	53
On Benja	53
Moderno	53
Cesario	53
Badivo	53
Dos Picos	53
Trotador	53
Amplio	53
El Solitario	53
Bragado	53
Vargonzón	53
Cardinal	53
Harmón	53
Tofiana	53
PREMIO: QUECHA— 1.200 mts.— Condicional, 2 años no ganadores.	53
Don Cheto	53
Gigir	53
Conquistadorech	53
Futurore	53
Resonanza	53
serie— 10a. carrera.	53
Archonita	53
Anys	53
Palomida	53
Dies	53
Teobroma	53
Mukura	53
Honey Sweet	53
Cielo Claro	53
La Chola	53
Netty en Mala	53
Tardé	53
Nevera	53
Art Silk	53
Borinquen	53
Cura Dura	53
Palau	53
Sardina	53
Castillo	53
pibeyo	53
Saxón	53
Tejuelita	53
Mundial	53
Pelayo	53
PREMIO: QUESACA— 1.200 mts.— Condicional.	53
Retiros y compromisos de montas, venidos a las 10:15 en la carretera a las 10:45 en la Oficina de Estadística.	53
Alquimista	53
Angelota	53
Beldad	53
Crazy Girl	53
Chica de Oro	53
Chiquitos	53
Desobediente	53
Dolly Pen	53
Dona Terica	53
Impresa	53
Palazia	53
Fine Opal	53
Gildita	53
Honey Sweet	53
Cielo Claro	53
La Chola	53
Minions	53
Perseguadora	53
Moledora	53
Contumaz	53
Dominante	53
Turf Doll	53
Salinas	53
Su Lord	53
Rey Espino	53
Jacqueline	53
Scello	53
Pastoril	53
Antique	53
Artística	53
Monical	53
Damur	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
La Centella	53
Caraque	53
Magnifica	53
El Ato	53
Banquier	53
Bimbo	53
Busto Segundo	53
Handicaps— Clásico.	53
PREMIO: QUITO— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUILATERA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
La Cenitilla	53
Caraque	53
Magnifica	53
El Ato	53
Banquier	53
La Menas	53
Bimbo	53
Busto Segundo	53
Handicaps— Clásico.	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53
PREMIO: QUIRUTA— 1.200 mts.— serie— 10a. carrera.	53
Big American	53
Coronada	53
Secuaz	53
Bolívar	53
Bosch	53
Bomberd	53
Glambatista	53
Standard	53
S. Alende	53
Belmondo	53
N. Vázquez	53
N. González	53
R. Pilar	53
J. Toro	53
L. Caroca	53

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 2,50	Eº 2,51
Líbra	" 7,02	" 7,048
Dólar a futuro	" 3,08	" 3,095

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,24	Eº 3,25
Líbra	" 9,05	" 9,126

Santiago, 30 de Noviembre de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre. Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Dentro de un marco de bastante actividad se iniciaron en el día de ayer las operaciones bursátiles. Los precios que habían experimentado la semana pasada, mantenían una tendencia similar a la anterior. Banco de Chile, Banco Sud Americano, Madero, Maderas Cristaleras, Indesa, Clie, Vapores e Interamericana fueron los valores más transados.

Los bonos hipotecarios con un movimiento regular mantuvieron sus cotizaciones.

El volumen de operaciones ascendió a 810,578 acciones en Santiago, 500 acciones con Valparaíso y 8,500 escudos nominales en bonos.

El cierre accusó 22 altas contra 15 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS

CREDENCIO	2.571
Capitales Unidos	2.694

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS DE HOY.

RONOS NOMINALES Eº

D. Interna 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c

BONOS MUNICIPALES Eº

Castro 7-2, sic.
Castro V. 8-1, sic.
Castro V. 7-1, 36

Mun. Valpaso. 7-1, 38

Mun. Stgo. 7-1, sic.
Mun. Stgo. 7-2, sic.
Mun. Stgo. 8-1, 39 n

BONOS HIPOTECARIOS

B. Estado 6 34 55
B. Estado 10-6, 75 t

Hip. Chile. 6-1, 70 v

Hip. Chile. 10-6, 75 v

Hip. Valpaso. 7-1, sic.

Hip. Valpaso. 8-1, sic.

Hip. Valpaso. 10-6, 75

BANCARIAS

Central, 12,000 n
Concepción, 150 nCom. Curicó, sic.
Continental, 9 t

C. S. Chile, 35 t

Edwards, 32 v

Español, 121 t

Hipotecario, 97 n

Israelita, 113 c

Italcan, 44 t

Nac. del Trabajo, 13

N. C. 20 t

Panamericano, 109 n

S. Americano, 40 j4

Taica, 298 n

MINERAS

Antofagasta, 3 n

Cachiyauco, 27 t

Cachiyauco Oro, sic.

Chafaral, 17 n

Cerro Grande, 31 n

Del Punitaqui, 10

Disputado, 83 n

Ercilla, 190 n

Estrella, 111 n

Huanquillo, 21 n

Lota-Schwaiger, 5 34 n

Manganeso, 300 n

Mercurio, 2, 12 n

Monasterio, 16 n

Ocuri, 190 n

Opicoa, 49 n

Orujo, 29 n

Presidente, 19 c

Prudencio de Lobos, 15

12 n

S. Hochendorf, sic.

Tamaia, 5 n

Tocopilla, 250 n

Total, 23 12 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agricola Chilena, 35 n

Agricola La Peña, sic.

Amivisa, 900 c

Bio Bio, sic.

Carampango, 2 1/2 n

Cerro 270 c

Colcura, 29 12 c

Copihue, 33 c

Formio Chileno 4 1/2 n

Fruit. S. Americana, 43 n

Gende Grande, 125 n

Huerto Negro, sic.

Laguna Blanca, 350 n

Ley R. Soñoro, 224 n

Leytonense, 138 n

Liman, 12 n

Liman, 45 n

Limanera, 22 n

Liuke Hnos, 84 n

Ind. Ilipet, 57 n

Indust. Andes, 100 n

Indust. Bellivista, 16 n

Indesp. sic.

Ingom, 2 n

Industrias Varias, 9 n

Inmob. Araucania, 40 n

Inmob. Esmeralda, 65 n

Inmob. Nobis, 21 1/2 n

Ind. Cumpasc, 80 n

Ind. Estatal, 51 n

Ind. Fábricas, 4 n

Ind. Minera, 55 n

VIDA SOCIAL

PARTES DE MATRIMONIO.

Joaquín Adriásola Costa y Marta Navarrete de Adriásola participan a Ud. el matrimonio de su hija Marta Beatriz con el señor Gonzalo Sepúlveda Fernández, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Ángeles (Avda. El Golf N° 155), el sábado 12 del presente, a las 20 horas.

Gonzalo Sepúlveda de Sepúlveda participa a Ud. el matrimonio de su hijo Gonzalo con la señorita Marta Beatriz Adriásola Navarrete, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Ángeles (Avda. El Golf N° 155), el sábado 12 del presente, a las 20 horas.

Gonzalo Sepúlveda Fernández participa a Ud. su matrimonio con la señorita Marta Beatriz Adriásola Navarrete, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Los Ángeles (Avda. El Golf N° 155), el sábado 12 del presente, a las 20 horas.

NOTA: No se enviarán partes.

EN LA DIPLOMACIA.

El niño Alejandro Cabral Correro, hijo del Encargado de Negocios de la República Dominicana, ofreció el sábado pasado un té a un grupo de sus amistades, con motivo de su cumpleaños.

PROXIMO MATRIMONIO.

En la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses será bendecido el próximo sábado, a las 19:30 horas, el matrimonio de la señorita Ana María Urrutia Sotomayor con el señor Eugenio Duval Gómez.

RESIDENCIA.

La señorita Alicia Saavedra de García Huidobro y familia han filado su residencia en Avenida Seminario N° 33, departamento 404.

EN ZAPALLAR.

Pasan una temporada en Zapallar el señor Fernando Urieta Fries y la señora Alicia Vicuña de Urieta.

BAUTIZOS.

Ha sido bautizada María Verónica, hija del señor Fernando Alvarez Eyzaguirre y de la señora Teresa Pacheco de Alvarez. Fueron sus padres el señor Ramón Pacheco Venezuela y la señora Eugenia Eyzaguirre de Alvarez.

Ha sido bautizada en la Clínica Santa María, Mónica, hija del señor David Nelson Inch y de la señora Mónica Cruz de Nelson. Fueron sus padres el señor Mario Cruz Fábregas y la señora Berta Inch de Nelson.

RECEPCIONES.

Entre las numerosas señoritas que han ofrecido últimamente recepciones, cocteles y comidas a sus relaciones, recordamos entre otras, a las siguientes: Carmen Valdivieso Gandleras, Paloma Muñica González, Soledad Carvallo Velasco, María de Lourdes Correa Palacios, Marcela Smita Parot, Rebeca Ayala Marfil, Julietta Silva Cuevas, Elsa González Costabal, Carmen Gloria Larrain Vargas, Rosario María Aguirre Martínez.

MISA.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor Angel Valencia Salgado, se oficiará hoy una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9:30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

ENFERMOS.

Delicada de salud se encuentra la señorita Verónica Yrrázaval Gómez.

Mejor se encuentra el señor Carlos Alberto Moreno Valdés.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE YUGOSLAVIA.



MATRIMONIO RUIZ TAGLE MACKENNEY-RAMIREZ ALAMOS.

Circula el siguiente parte de matrimonio:
"Oscar Ramírez Sotomayor e Inés Alamos de Ramírez participan a Ud. el matrimonio de su hija Mónica con el señor Enrique Ruiz Tagle Mackenney, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de la Ex Casa Nacional del Niño (Av. Providencia 1619), el sábado 5 de diciembre a las 18:30 horas."

"Mimi Mackenney de Ruiz Tagle participa a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique con la señorita Mónica Ramírez Alamos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de la Ex Casa Nacional del Niño (Av. Providencia 1619), el sábado 5 de diciembre, a las 18:30 horas."

"Enrique Ruiz Tagle Mackenney participa a Ud. su matrimonio con la señorita Mónica Ramírez Alamos, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Iglesia de la Ex Casa Nacional del Niño (Av. Providencia 1619), el sábado 5 de diciembre, a las 18:30 horas."

MATRIMONIO MORRISON HOWARD RICE-CRISTI MARFIL.

El próximo viernes se efectuará, a las 18:30 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita María Angélica Cristi Marfil con el señor Julian J. Morrison Howard Rice.

NACIMIENTOS.

Ha nacido un hijo del señor José Miguel Prado Ilona y de la señora María Inés Larraín de Prado.

—Ha nacido una hija del señor Sergio García de la Huerta Izquierdo y de la señora Carmen Zafaruto de García de la Huerta.

COMIDA.

El señor Juan Eduardo Urquhart Germain y señora Blanca Eyzaguirre de Urquhart ofrecieron una comida a un grupo de sus relaciones en su residencia de Las Condes.

DE EL QUISCO.

Ha regresado de El Quisco la señora Academia Undurraga de Diaz.

—Del mismo punto, la señora Elena Gutiérrez de Valdés Subercaseaux, durante la reunión.

JULIO SERRANO LAMAS NOMBRADO DIRECTOR DEL BANCO DEL ESTADO

Ha sido nombrado Director del Banco del Estado, el señor Julio Serrano Lamas, quien se desempeñó en esa institución durante largos años en puestos de alta responsabilidad. El nombramiento ha sido recibido con agrado, por los círculos financieros y bancarios. Sus conocimientos bancarios y su reconocida rectitud y caballero son una garantía para el



NAT SABSHON Centralista General de Helena Rubinstein. Ha llegado al país. Su viaje tiene por objeto ultimar detalles para próximos lanzamientos de nuevos productos de la mundialmente famosa línea de cosméticos Helena Rubinstein, representada en Chile por los Laboratorios García S.A.I.C.

PLANT VIGOR

tabletillos maravillosos que, colocadas en tierra mensualmente, producen plantas admirables, flores excepcionales, hermosas. En semillerías, jardines, ferreterías, farmacias, almacenes, Almac u Hospital de Plantas. PEDRO DE VALDIVIA 1609.

Hogar de Cristo, esperanza del niño abandonado. Alonso Ovalle 1479.

TODO "NUEVO" ES EL MATERIAL QUE TRAE HOY

"ECRAN"

IMPONGASE DEL DRAMA DE LIZ TAYLOR QUE NO QUIERE DEJAR A SU HIJA...!

ADEMÁS:
• LOLITA HA MUERTO.
• VIVA SUE LYON!
• LA OTRA IMAGEN DE ELKE SOMMER

PAT BOONE EN MEXICO
LOS 2 ROSTROS DE MEL FERRER
RICHARD HARRIS, UN GALAN QUE SORPRENDE
LA NUEVA MARISOL
JANE FONDA REGRESA A HOLLYWOOD
LOS "BEATLES" DESPLAZADOS!
REQUERIMIENTO PARA EL TEATRO INDEPENDIENTE
Y MUCHAS CRÓNICAS.

Y COMO SIEMPRE:
Criticá de cine — Panorama — Noticiero cinematográfico — Noticiero nacional — Radio — Televisión — Disco actualidad — Horóscopo — Cocina de Ecran — Teatro, etc.

Portada a todo color: SANDRA DEE
¡AH! ¡Y RESERVE CON TIEMPO EL NÚMERO ESPECIAL DE ECRAN QUE APARECERÁ EL 15 DE DICIEMBRE! SERÁ EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD!

AJUARES COMPLETOS

TRAJES PARA Primera Comunión

HERMOSOS VESTIDOS PARA PRIMERA COMUNIÓN CONFECCIONADOS EN FINO ORGANI BRODERI Y TAFETAN



AMBOS EN CASIMIR DE
LANA PEINADA, CORTE ITALIANO,
MODELLOS DERECHO Y CRUZADO
PANTALON CORTO Y LARGO

PARA TODAS LAS EDADES

LIBROS DE MISA

ROSARIOS

CORONITAS

ESTAMPAS

GUANTES

CINTAS

PAÑUELOS BLANCOS

CALCETINES BLANCOS

CASA García
CADA SECCIÓN UNA TIENDA • CADA ARTÍCULO UNA OCASIÓN
Av. B. OHIGGINS esq. Av. ESPAÑA

HOY

Compre y complete su colección en su quiosco o en
CIA. CHILENA DE EDICIONES S. A.
Santo Domingo 1175 Santiago / Paseo 439 Valparaíso
Barros Arana 340 Concepción

Y ahora también en PUBLICHILE S. A.
Manuel Rodríguez 866 - Fono 63531

fabulandia

Nº 46 E° 1.-

TAMBien ESTA A LA VENTA LA TAPA INDICE Nº 4

El más avanzado y confortable Jet comercial del mundo

SERVICIO BISEMANAL DE LUJO ENTRE SANTIAGO Y LONDRES

con escalas en:

Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa o Madrid

CONEXIONES A TODO EL MUNDO

Consulte a su Agente de Viajes o en:

The Pacific Steam Navigation Company
Agustinas 1066-1243 Almirante Señoret 48
Tel. 81712 — 87538 Tel. 3192 — Valparaíso
Santiago

BRITISH UNITED



femirama
Nº 48 E° 1,80
TAMBien ESTA A LA VENTA LA TAPA INDICE Nº 3

La Ópera de París ha vuelto a recuperar su antiguo esplendor gracias a George Auric

Recibió el famoso teatro en condiciones lamentables, con déficit y una inflada burocracia.— Brillante temporada 1964/65.— María Callas, homenaje a Stravinsky y el New York City Ballet serán las mayores atracciones.

PARÍS. (ANSA).— El director de la Ópera de París, Georges Auric, dio a conocer el programa para la cartelera de 1964/65. Auric es un compositor militante, y recibió hace algunos años el importante cargo, cuando la Ópera estaba en condiciones lamentables. Se hablaba en esos momentos de probable quiebra. El público se mostraba apático y desinteresado muy justificadamente puesto que en la Ópera se seguían representando espectáculos líricos y coreográficos envejecidos y muy débiles. Sin embargo, ese glorioso teatro habría necesitado otra cosa, representaciones lunáticas, ofreciendo las grandes óperas del siglo pasado en versiones brillantes.

EQUILIBRIO FINANCIERO.— Aunque había pocas esperanzas para su reforzamiento, Georges Auric pudo cumplir el milagro de hacer resurgir la Ópera. Los programas mejoraron sensiblemente y Auric consiguió con su selección de artistas y un trabajo muy astuto de proselitismo y relaciones públicas, dar nuevo lustre al viejo escenario parisense. Sobre todo consiguió restablecer las tambaleantes finanzas. La taquilla contribuyó en buena parte al nuevo equilibrio.

La temporada se inauguró con una magnífica representación de "Salomé", de Richard Strauss, interpretada por Anja Silja, acompañada por Thomas Stewart, Astrid Varnay, Gérard Souzay, y dirigida por el maestro André Cluytens. La puesta en escena fue realizada por Wieland Wagner. La apertura contó con la presencia del "tout Paris", ataviado y enojado con la elegancia de las grandes "soirées" de gala.

MARÍA CALLAS.— Pero Auric anunció veladas aún más deslumbrante. Ante todo dijo que María Callas cantaría diecisiete veces en la Ópera, entre el 19 de febrero y el 13 de marzo. "Tosca" de Puccini, y tres ocasiones "Norma", de Bellini. La puesta en escena de la primera ópera estará a cargo de Franco Zeffirelli y cantarán al lado de María Callas, Renato Bruson y Tito Gobbi. Dirigirá el maestro George Pretre. El mismo Prete dirigirá también "Norma", y nuevamente la puesta corresponderá a Zeffirelli. Pero esta vez, junto a la soprano griega cantarán Giulietta Simionato y Fiorenza Cossotto. El tenor todavía no ha sido designado.

Otros espectáculos de la tem-

porada serán "Ballo in maschera", de Verdi, con Christiane Castelli, John Vickery y Nicolai Gedda; "Damnación de Fausto" de Berlioz, dirigida por Igor Markevitch; "Tannhäuser" de Wagner con Rita Gorr, Ernest Blanc y Hana Belter, y "Aida", de Verdi, cantada por Bruno Prevedi, Rita Gorr y Nancy Tatums.

OTRAS ATRACCIONES.— Se cuidarán muy especialmente las puestas en escena y las realizaciones coreográficas de los ballets. En abril se ofrecerá un espectáculo dedicado a Stravinsky, con Maurice Béjart como coreógrafo. Entre otros, el 10 de julio, el famoso "New York City Ballet", de George Balanchine presentará "Petrushka" de Stravinsky, "Arade" de Berlioz-Labis, y "Pas de cinc", de Chaikovski-Chauviré.

En estos días ha comenzado también la temporada del teatro "Ópera Comique", con una ópera italiana "Bohème", de Puccini, cantada por la soprano Adriana Maliponti en el papel principal.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de París, la noche de hoy, se presentó la obra "El Cascanueces", de Tchaikovsky.

En la Ópera de Par

En las poblaciones marginales la vida pugna por florecer

(Un reportaje a la Población "Inés Matte Urrejola")

NI AGUA, NI LUZ, NI POZO SEPTICO.

alba para conseguir un poco de ella. Luz eléctrica no hay. Una sola persona la tiene y nos arrienda el servicio a 600 pesos por ampolleta. También debemos pagar arriendo por los si-

tios que ocupamos —entre 200 y 250 pesos mensuales cada familia. Y nosotros, como Uds lo pueden ver, no contamos con muchos recursos.

—Y pozo séptico? —le pregunta un reportero.
—No señor; tampoco hay.

Una madre se acerca con un niño pequeño en los brazos. Nos saluda y con-

versando con ella le pre-guntamos:

—¿Cuántos niños tiene Ud. señora?

—Ocho, señor.

—Podríamos conocer su habitación?

—Como no; pasen por aquí. Se detiene delante de unas tablas y levanta una lona que sirve de puerta.

Adentro, una pieza oscura, de no más de 4 metros por 4, en la que hay tres camastros y una mesa. Algunos útiles de cocina, un calendario y algunas cebollas, cuelgan de las paredes. Las ropas raídas y pobrísticas de las camas; sin embargo, se ven limpias.

—Aquí vivimos con mis esposo y los niños dice. Ahora, en verano, podemos pasar un poco afuera. Pero en invierno, la lluvia moja todo. El viento entra por entre las tablas aunque se pongan ganchos y papeles y uno tiritá de frío. Dan ganas de llorar.

UNA ESPERANZA.— «Le gustaría cambiarse? le pre-guntamos.

—Sí, señor. Cómo no nos va a gustar. No podremos continuar por mucho tiempo viviendo de esta manera. Lo único es que otras veces han venido también a visitarnos —hace tiempo— y después no volvieron mas.

—Ahora vamos a volver. Todos los problemas que ustedes tienen no se podrán solucionar de inmediato, pero se va a comenzar pronto con los más urgentes que tienen ahora aquí mismo, en las poblaciones. mientras se construyen las viviendas a donde serán luego trasladadas, no a poro, todas las familias. Y vamos a tener que venir muchas veces a verlos, créalo.

—Gracias, señor. Tal vez ahora podamos creer.

Un grupo de muchachitas se había acercado hasta una reportería y sonriendo, conversaban animadamente con ella. Lucian ilmpias, bien peinadas y en sus rostros tostados por el sol afloraba ya una cierta coquetería.

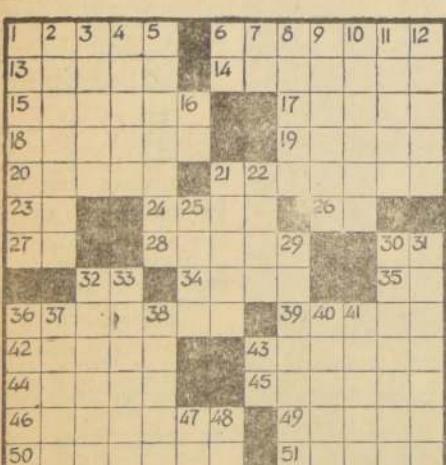
Don Rogelio, mientras tanto nos despedía agradeciendo las medidas que les hemos anunciado que se tomarán pronto, para solucionar las necesidades más urgentes de los pobladores.

Sólo al camino, rodeados de todos los niños.



VIVE JUGANDO AL BORDE DE LA MUERTE.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

- Especie de liebre de la Patagonia (pl.)
- Impudencia, desvergüenza, procacidad.
- Que tiene sabor agrio (tem.)
- Nombre que los griegos daban a las Fúrias.
- Enaguas, sayo interior.
- Nombre que suele darse al Bajo Paraná (Rep. Argentina).
- Aforado con orla.
- Avanzan por el agua mo viendo ciertas partes del cuerpo.
- Asombroso, sorprendente.
- Notación musical a tempo.
- Concejal.
- Prep. que indica el lugar, Indercción para hacer detener a las caballerías.
- Seis y uno.
- Repetido: madre, en el lenguaje infantil.
- Consonante.
- Casualidad.
- Prep. lat. que significa jun-to.
- Superiora en ciertas comunidades religiosas.
- Musa que presidia la alegría.
- Mastican y tragan los alimentos.
- Procuran aventajar a otro.
- Religión de la antigua Grecia, al N. E. del Peloponeso.
- Calidad de liso.
- Plátanos, árboles.

50.—Que tiene arena.

51.—Expulsa un manjar al fuego.

VERTICALES:

- Perteneciente al mar (fem., pl.)
- Sal del ácido acético.
- Sorteo una cosa.
- Canal por donde sale el agua, que se saca del parque.
- Naturales de Sajonia.
- Consonante.
- Digir a un lugar.
- Construcción que forman las aves (pl.)
- Silla grande de brazos.
- Quita la vida.
- Audaz, atrevido.
- Símbolo del ombligo.
- Pedazo, parte de cosa.
- De gran estatura (fem.)
- Tiempo que tarda la Tierra en dar una vuelta sobre sí misma (pl.)
- Ermitaño.
- Causar la muerte.
- Reverenciase con sumo honor y respeto.
- Anduve a pie.
- Ayudante (MIL)
- Termina, concluye.
- Lanzar al agua un barco.
- Diminuto, pequeño.
- Hormiga con alas.
- Artículo determinado.
- Pronombre personal.
- Prep.: Bajo.

INCREIBLE: A LA JUSTICIA 204 JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Doscientos cuatro juzgados de policía local, con sus respectivos jueces de todo el país, fueron denunciados al Ministerio de Justicia por no cumplir con la Ley N° 15.123, por la Oficina Central de Identificación.

Esta ley fue puesta en vigencia en enero de 1963, y desde entonces los juzgados denunciados no han dado cumplimiento a la mencionada ley, que fue dictada para terminar con los conductores irresponsables, de vehículos motorizados.

La Ley N° 15.123 establecía la creación de un Registro Nacional de Conductores, donde se lleva una hoja de vida de cada chofer sea de locomoción colectiva: carga o de automóvil particular. Tiene ya en sus archivos 180.000 de estas hojas de vida. Cada quincena los juzgados de policía local, deben enviar a este Registro un catálogo de conductores que han sido sancionados por los diversos conductores, las cuales son anotadas en las mencionadas hojas de vida.

Estos juzgados de policía local nunca, desde que existe la ley, han enviado esta nominal quincenal de las personas que cometen delitos.

Como se sabe, cada Municipio tiene un juzgado de policía local y en el país existen 271 Municipalidades, vale decir que la gran mayoría de las Municipalidades del país, a través de sus juzgados no cumplen con esta ley, pese a que algunas ciudades grandes tienen más de 1 juzgado de policía local.

Muchos peatones que han tenido conocimiento de esta lenidad para cumplir una ley verdaderamente positiva, y que tiende a asegurar una mayor seguridad en el tránsito, esperan que se obra con rapidez y que actue la justicia en forma inflexible, ya que esta denuncia, el Ministerio la tendrá que hacer llegar a las respectivas Cortes de Apelaciones.

Pero las Municipalidades de Combarbalá y Molina ni siquiera han devuelto las fichas que les envió la Oficina Central de Identificación, con los nombres de los choferes de ese Municipio, y de todas las Municipalidades del Departamento.

Las sanciones que pueden aplicar las Cortes de Apelaciones van desde una multa de E\$ 50 hasta suspensión y destitución del funcionario responsable.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

tan importantes como el de Valparaíso, Viña del Mar, Antofagasta, Iquique, Magallanes, y otros.

Estos juzgados de policía local nunca, desde que existe la ley, han enviado esta nominal quincenal de las personas que cometen delitos.

Como se sabe, cada Municipio tiene un juzgado de policía local y en el país existen 271 Municipalidades, vale decir que la gran mayoría de las Municipalidades del país, a través de sus juzgados no cumplen con esta ley, pese a que algunas ciudades grandes tienen más de 1 juzgado de policía local.

Muchos peatones que han tenido conocimiento de esta lenidad para cumplir una ley verdaderamente positiva, y que tiende a asegurar una mayor seguridad en el tránsito, esperan que se obra con rapidez y que actue la justicia en forma inflexible, ya que esta denuncia, el Ministerio la tendrá que hacer llegar a las respectivas Cortes de Apelaciones.

Pero las Municipalidades de Combarbalá y Molina ni siquiera han devuelto las fichas que les envió la Oficina Central de Identificación, con los nombres de los choferes de ese Municipio, y de todas las Municipalidades del Departamento.

Las sanciones que pueden aplicar las Cortes de Apelaciones van desde una multa de E\$ 50 hasta suspensión y destitución del funcionario responsable.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no han cumplido con la ley se encuentran algunos

que manejan en estado de ebriedad o que no cumplen con diversas disposiciones del tránsito. Así se evitarán en el futuro innumerables accidentes fatales, con lamentables pérdidas de vida y cuantiosos daños materiales.

Entre los juzgados de policía local que no